

Ante tendenciosas acusaciones.

Congresista Sigrid Bazán explica compra de departamento

Pág. 5



Betssy Chávez

Descentralización: Un desafío necesario en el Perú



Pág. 5

Herbert Mujica Rojas

Firmas tramposas: ¿nunca más deben contratar con el Estado!



Pág. 15



Ministerio Público.

Incautan 203 inmuebles vinculados con Joaquín Ramírez

Pág. 4



ONAMIAP:

Esperamos una verdadera investigación y que se escuche a los familiares

Pág. 7

Ucrania prepara una contraofensiva ante las fuerzas rusas

Pág. 16

LÓPEZ ALIAGA PROMETIÓ ABASTECER EN LOS CERROS

EL CUENTAZO DEL AGUA

Con el objetivo de obtener votos, la demagogia se aprovechó de la necesidad de los más pobres.

Según Oxfam, en Lima, 1.5 millones de ciudadanos no cuentan con acceso al agua potable ni al alcantarillado.



Pág. 3

POLÍTICA

Negó participar en golpe

En declaraciones a RPP Noticias, el exministro del Interior Willy Huerta indicó desde un inicio manifestó su colaboración con las autoridades en la investigación por este caso. Y, precisó que no tiene intención de fugar si es que el Poder Judicial admite el pedido fiscal, esto con el fin de cuidar su honor y el de su familia.

www.diariouno.pe



HUGO CHÁVEZ ARÉVALO

Exgerente de Petroperú, se entregó a la PNP

Hugo Ángel Sánchez Arévalo, exgerente general de PetroPerú, se entregó anoche a la Policía Nacional del Perú luego de que se conociera que se le dictó 24 meses de prisión preventiva por el caso Petroperú.

En declaraciones a RPP, José Ugaz, abogado de Chávez Arévalo, indicó que su defendido procedió a entregarse ante la Policía Nacional luego de

la audiencia realizada esta tarde. Añadió que el expresidente de Petroperú será sometido a los exámenes médicos.

“Él inmediatamente conocida esta decisión, porque era parte de la audiencia, procedió a ponerse a derecho ante el Poder Judicial y actualmente se encuentra en la avenida Paseo Colón pasando sus exámenes de ley”, indicó.

Pataditas

MINISTRA PATÉTICA

● Tardías y patéticas las disculpas de la ministra de Transportes y Comunicaciones, evidentemente agobiada por tener que cumplir una responsabilidad para la que no está preparada. Y solo pidió excusas al pueblo de Piura por el deplorable paseo en tina que hizo en plena zona inundada de la región norteña. Debería ser humilde y hacerse a un lado. Es lo menos que puede hacer después que los alcaldes piuranos pidieron al ministro de Defensa que él sea coordinador gubernamental para Piura porque la lady Hana no da pie con bola.

JOYITA DE ABOGADO

● El ex abogado del suicida Alan García, Wilber Medina, que defendía con sinrazones al entonces jefe aprista, cuando los indicios de corrupción acorralaban al exgobernante, usa la misma vehemencia y arrogancia para defender a esa fábrica de títulos

La voz clara

● “Expreso mi sentido pésame por el fallecimiento de Santiago Contoricón Antúnez, líder asháninka asesinado la noche de ayer en Río Tambo, provincia de Satipo. Insto a las autoridades locales a vigilar por la seguridad de nuestros hermanos indígenas y esclarecer los hechos”, afirmó la parlamentaria de Perú Libre, Silvana Robles.



y tesis que desaparecen cuando el beneficiario se mete en problemas, la Universidad Alas Peruanas, y de paso aboga por Joaquín Ramírez con argucias legales y leguleyadas, afirmando que la operación de la Fiscalía de Lavado de Activos que incautó masivamente propiedades de empresas de Ramírez o vinculadas a él.

OJALÁ

● Es de esperar que el decomiso de bienes por un valor superior a mil millones de dólares se haya hecho porque la Fiscalía, después de nueve años de investigar a Ramírez, haya acumulado sólidas evidencias. No vaya a ser que se trate de otra operación marketera de la Fiscal del Yerro.

¿QUÉ HACÍAN?

● Por cierto, ¿qué hacían los ministros

del Interior y Justicia supervisando el allanamiento, una diligencia del Ministerio Público? Está claro que la Fiscal del Yerro juega en pared con el Gobierno y las bancadas DBA del Congreso, pero el MP es un organismo autónomo. Encima llevaron al fiscal a dar su conferencia de prensa en el Ministerio del Interior ¿Buscaban puntos para el gobierno o era solo figuretismo?

CALLADITA

● Keiko Fujimori silba y mira para el techo sin comentar la mega-incautación de propiedades de Joaquín Ramírez, su brazo derecho, secretario general de Fuerza Popular (un advenedizo por encima de veteranos cuadros naranjetes). Obvia que ni de a vainas va a explicar porque su bancada, que manejaba por chat, impidió que el Congreso investigara a quien era congressista fuji.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ENRIQUE ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

El cuento del agua para los cerros

Respecto a los cien días en la Municipalidad Metropolitana de Lima que cumplió Rafael López Aliaga, Glatzer Tuesta, director del Instituto de Defensa Legal (IDL) manifestó a Diario UNO: “Su gestión es desastrosa, mentirosa, engañosa, porque todo lo que dijo en la campaña electoral fue un embuste. Pura demagogia, de lo que ofreció no hay nada que se pueda resaltar como importante”.

Efectivamente, un ejemplo de esto es que, en setiembre de 2022, el entonces candidato a la alcaldía de Lima por Renovación Nacional, Rafael López Aliaga, propuso llevar agua potable a todos los cerros ubicados en los conos (periferias) de la ciudad.

“Mi plan es tener tanques de 30 mil soles en las laderas (de los cerros) y bombas de 10 mil soles, tenemos que bombear agua limpia para millones



de limeños que no tienen alimentos o agua”, indicó en uno de los debates, previos a los comicios.

Estamos en abril de 2023 y no hay rastros de que López Aliaga si quiera haya enviado un camión

cisterna con agua a algún barrio ubicado en un cerro de Lima. Tampoco que haya instalado grifos con agua, ni tanques públicos.

MILLONES SIN AGUA

No obstante, la falta de

acceso al agua potable y al alcantarillado es un verdadero drama. Según la ong Oxfam, en Perú, entre 7 y 8 millones de peruanos/as aún no tienen agua potable, siendo Lima la ciudad más vulnerable:

es la segunda capital en el mundo asentada en un desierto y solo llueve 9 milímetros al año. El río Rímac es el principal proveedor de luz y agua para la población de Lima y Callao, (74,5% de agua) y, al mismo

tiempo, es la cuenca más deteriorada en términos ambientales.

En el caso de Lima, 1,5 millones de ciudadanos no cuentan con acceso a agua potable ni alcantarillado. Existe un notorio contraste entre la zona urbana y periurbana, donde los pueblos jóvenes y pequeños asentamientos humanos no gozan del servicio de agua, ni desagüe, como el resto de zonas de Lima que sí.

Estos ciudadanos son abastecidos de agua a través de camiones cisterna que les venden el recurso a un costo elevado, pagando hasta 2 veces más, en comparación con las personas que tienen conexión domiciliaria. Las personas que no acceden al servicio domiciliario, tienen que usar el agua de manera racional; es decir, limitando el aseo personal, el aseo de sus viviendas y prendas de vestir, así como su consumo.

FISCALÍA

Solicita prisión preventiva para Betsy Chavez, Willy Huerta y Roberto Sánchez

La Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos solicitó prisión preventiva por 18 meses para la ex-presidenta del Consejo de Ministros, Betsy Chávez Chino, y los exministros Willy Huerta Olivas y Ro-

berto Sánchez Palomino. Esta medida corresponde al proceso penal que se les sigue en calidad de coautores del delito de rebelión y, alternativamente, conspiración. Los tres exministros de Estado son sindicados de ser coautores del fallido golpe de Estado

perpetrado por el expresidente Pedro Castillo el pasado 7 de diciembre del 2022.

Por esta investigación, Castillo Terrones cumple prisión preventiva en el penal Bardillo de Ate Vitarte. En tanto, el pleno del Congreso de la República



aprobó acusar constitucionalmente a Chavez, Huerta

y Sánchez por la presunta comisión de los delitos de

rebelión y conspiración.

Asimismo, aprobó suspender a la extitular de la PCM en el ejercicio del cargo congresal en tanto dure la investigación en su contra a cargo del Ministerio Público. Sin embargo, la representación nacional no adoptó la misma decisión en el caso de Sánchez Palomino, quien continúa ejerciendo sus labores parlamentarias mientras duran las investigaciones en la fiscalía.

Ministerio Público incauta 203 inmuebles vinculados con Joaquín Ramírez

El fiscal provincial de Lavado de Activos del Ministerio Público, Wilson Salazar, afirmó que, gracias a una resolución judicial dictada por el Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria, se dispuso la incautación de 203 inmuebles a nivel nacional vinculados a la investigación donde está inmerso Joaquín Ramírez y otros.

En conferencia de prensa realizada en el Ministerio del Interior, indicó que esta investigación se desarrolla por la presunta comisión de los delitos de lavado de activos y fraude en la administración de las personas jurídicas.

“Como consecuencia de una resolución judicial dictada por el juez del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria se ordena la incautación de 203 inmuebles a nivel nacional vinculados a la investigación donde se encuentra



el señor Joaquín Ramírez y otras personas vinculadas”, manifestó.

Asimismo, precisó que de estos 203 inmuebles, 162 son de posesión y los restantes 41 sin desposesión. Mientras que 108 de estos

se encuentra en Lima y los restantes 54 en provincias.

Además, indicó que se dispuso la incautación de 84 bienes muebles, de los cuales 83 son de posesión y uno sin desposesión, así como se incautó siete ae-

ronaves y un simulador de vuelos.

“Para efectos de seguir este operativo en la dos semanas que nos dio el juez, se dispuso que 51 fiscales participen en las diligencias en Lima, ma-

ñana serán 46 fiscales, el jueves 35 y el viernes serán 20 fiscales”, aseguró.

De igual modo, sostuvo que estas acciones se desarrollarán en dos etapas una primera en Lima que se inició hoy y culmina el

próximo viernes 14 de abril; y la segunda que se realizará en provincias desde el 17 hasta el 24 de abril.

El fiscal agregó que en total se vienen investigando a 14 personas naturales, entre los que se encuentran Joaquín Ramírez, Maribel Ramírez, Nancy Ramírez y otras personas vinculadas al extinto gerente general de la Universidad Alas Peruanas, Fidel Ramírez Prado.

También explicó que están incluidas en la investigación un total de 15 personas jurídicas, debido a que estarían involucrados en temas presuntamente ilícitos con la Universidad Alas Peruanas.

“Quiero agradecer el apoyo de la Policía Nacional del Perú con quienes no hubiera sido posible el operativa, esta es una medida inicial de incautación donde estos inmuebles pasan a Pronabi a efectos de su administración”, añadió.

PEDRO CATERIANO:

Es momento de desenmascarar corrupción del Parlamento

El expresidente del Consejo de Ministros Pedro Cateriano instó a los trabajadores del Congreso que denunciaron el recorte de sus sueldos a acogerse a la colaboración eficaz.

“Es el momento oportuno para desenmascarar la corrupción del Parlamento. No puede el país seguir con esta clase de congresistas que llegan como representantes del



pueblo a enriquecerse o a cometer actos de corrupción”, declaró a RPP.

Para Cateriano, los trabajadores que “han sido obligados a dar dinero a los congresistas” deberían ser indemnizados por el Parlamento, debido al “daño que se les ha ocasionado”. En las últimas semanas, las legisladoras Magaly Ruiz (Alianza para el Progreso),

Rosio Torres (Alianza para el Progreso), Katy Ugarte (no agrupada) y Heidy Juárez (Podemos) han sido acusadas de recortar la remuneración de los trabajadores de sus despachos.

“Ya no es un escándalo en el país tener esta clase de parlamentarios. Es más, hemos visto cómo el Congreso encubre actos delictivos”, cuestionó.

ANTE TENDENCIAS ACUSACIONES

Congresista Sigrid Bazán explica compra de departamento

La legisladora de la bancada Cambio Democrático - Juntos por el Perú, Sigrid Bazán, explicó el proceso de compra de un departamento, el cual fue motivo para que algunos medios de comunicación de extrema derecha y con tendencia misógina, lo presentaron como una novedad, y de la misma forma, especularon sobre una supuesta 'oscura' procedencia del dinero con el que se adquirió el inmueble.

"Esta propiedad la declaré antes de ser congresista, he trabajado antes de ingresar al Congreso y tengo una familia que me ha dado todo, privilegiada que me ha dado las facilidades para ser una gran profesional. Quisiera aclarar este tema, que es ante todo familiar, y empieza cuando mi padre se jubila en el 2013 cuando hace un rescate de sus fondos de



jubilación", indicó la parlamentaria en el programa de Nativa 'Las mañanas con Carlos Cornejo'.

Asimismo, Bazán destacó: "Entonces, me deja una donación a mí, como lo hace mucha gente a través de adelantos de herencia, todo esto ha sido banca-

rizado. Con esa donación, ese año compro una casa, después se vende y con ese dinero el 2020 me compro un departamento, antes de ser congresista. Esto es un tema personal".

"Mi padre ha sido un ingeniero toda su vida, se ha matado la vida tra-

bajando, digamos que no siento la responsabilidad de contar estas cosas tan importantes y privadas sino declararlas. Después de ese inmueble, no me he comprado ninguno más, mi patrimonio no se ha enriquecido, ni si quiera tengo carro", agregó.

EN COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Exigen mayor control de obras con normas establecidas

Un adecuado control concurrente para que las obras que se ejecutan en diversas regiones del país se den en el marco de las normas estableci-

das, demandaron diversos congresistas durante la sesión de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, que preside el congresista Héctor Ventura Ángel (FP).

Fue, luego de escuchar la exposición de Nelson Shack, contralor general de la República, quien informó respecto a las acciones de control específico a los procesos derivados del Decreto de Urgencia 102, además de la ejecución del presupuesto recibido por efecto del control concurrente.

**OPINIÓN****BETSSY CHÁVEZ**

Descentralización

Mucho se ha escrito sobre la descentralización en el Perú, ciertamente no somos un país fácil, por el contrario, somos un territorio accidentado, de geografía compleja, que ha permitido diversidad de climas, fauna y flora. Esa es nuestra riqueza.

La sierra, la selva y la costa, cada región y sus características tan diferentes la una de la otra, la que la hace única y especial.

La música, el folklore, las lenguas originarias, las costumbres, la exquisitez de nuestra herencia ancestral, que nos generan identidad en el lugar que estemos, decir que somos de allá o acá, que se hinche el pecho al reconocernos como "soy de".

Las playas, las lluvias, los ríos, los lagos, qué país tan rico tenemos.

¿Qué se ha hecho por la descentralización?, mi respuesta es: No se ha hecho lo suficiente, y menos lo necesario.

Se ha trabajado desde oficinas las fórmulas secretas para que funcione una palabra sin método alguno que la haga efectiva, o real.

Debemos trabajar acciones que hagan un engranaje del sistema, donde se haga un trabajo anatómico, que sí es posible dirigir el país funcionalmente y que cada ente sepa actuar de acuerdo a sus funciones, respetando las autonomías de cada región del país.

Considero que se ha gestado una oportunidad para que la generación de hijos de los otrora dirigentes sociales de los años sesenta y setenta, puedan sostener y guiar pacíficamente mejoras para los espacios en los que se desenvuelven, toca dejar un poco la retórica y actuar en sintonía con lo que somos, con aquello con lo que nos identificamos, y creo en este extremo, que nuestro deber es identificarnos genuinamente con la patria.

Hacer patria, es reconocer nuestra naturaleza de ciudadanía, de no solo ejercer derechos sino de obligarnos a realizar nuestros deberes, y el deber más grande es involucrarnos con este país bendito, que como diría Basadre que per se tiene muchos problemas pero también muchas posibilidades, veamos el hoy como una gran posibilidad, hagamos que valga la pena el país que debemos de forjar, aquél que vamos a heredar a nuestros hijos y nietos.

La descentralización no es odiar la centralización, sino es reconocer la autonomía de aquellas jurisdicciones que conforman y harán posible el desarrollo de este gran país, que en el futuro próximo gobierne con corazón y tesón, y que las autoridades respeten el voto popular que les confirió la potestad de gobernar para los suyos, no hay nada más honroso que la autoridad esté del lado correcto, y ese solo es, al lado de su pueblo.

Creo profundamente en que podemos ser un estado que dote más autonomía a sus regiones, a las macro regiones, y que esto las fortalezca en sus administraciones presupuestales y normativas, pues la mirada oficinista y burocrática no ha resultado en 200 años, si queremos resultados diferentes probemos métodos distintos.

EL 4 Y 5 DE MAYO

Alberto Otárola convoca a Consejo de Estado Regional

El presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola anunció la realización del Consejo de Estado Regional para el 4 y 5 de mayo; espacio que permitirá escuchar la perspectiva de los gobiernos regionales frente a los temas nacionales y la atención del destabe de proyectos.

Señaló que, además, se instalarán mesas bilaterales de trabajo para que cada gobierno regional se reúna con sectores y reciba asistencia a fin de sacar adelante importantes obras.

Esto les ayudarán a destrabar aquellos proyectos de infraestructura cuya ejecución redundará en el beneficio de la población más vulnerable, dijo Otárola. "Apoyamos desde el Gobierno el destabe de infraestructura largamente esperada", precisó.

Otárola hizo el anuncio tras la reunión con



los miembros del consejo directivo de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, que encabeza el gobernador de Arequipa, Rohel Sánchez. Participaron también en el encuentro las autoridades máximas de las regiones Cusco,

Lima Provincias, Moquegua, Ayacucho y Lambayeque.

El titular del gabinete indicó que en los dos días que durará la mencionada reunión se instalarán mesas bilaterales de trabajo en las que cada gobierno regional podrá reunirse con

técnicos de los ministerios correspondientes.

Estos les ayudarán a destrabar aquellos proyectos de infraestructura cuya ejecución redundará en el beneficio de la población más vulnerable, dijo Otárola.



AFIRMA WAIMAN

Alejandro Toledo vendrá sí o sí al país

Alejandro Toledo ya no tiene más que hacer ante la justicia de los Estados Unidos y vendrá al país extraditado sí o sí con la finalidad que responda por los delitos de corrupción, afirmó el exvicepresidente durante su gestión gubernamental David Waisman.

Fue al comentar sobre la moción de emergencia presentada por la defensa legal del exmandatario con la finalidad de retrasar por 14 días el proceso de extradición al Perú.

"Esto solamente es el último respiro que tiene Alejandro Toledo para demorar, no entiendo qué es lo que los abogados le aconsejan porque esta resolución no es que suspende la decisión del juez que ya sentenció que tiene que ser extraditado, solamente es una intervención como pidiendo una súplica al juez que le de 14 días, eso es todo, no hay más que hacer, y él (Toledo Manrique) viene sí o sí al país", dijo en Canal N.

AFIRMAN ACCIONISTAS

Incautación de bienes de la UAP fue irregular

Los miembros de la Cooperativa de Servicios Múltiples Alas Peruanas (COOPALASPE), quienes señalan que son propietarios de las acciones de la Universidad Alas Perua-

nas (UAP), califican como irregular la reciente incautación de bienes de esta casa de estudios.

"Es falso afirmar --como lo ha hecho el Ministerio Público-- que la UAP sea pro-



piedad de la familia Ramírez, puesto que COOPALASPE es la única propietaria de la UAP. La familia Ramírez se apropió ilegalmente de un porcentaje de acciones cuando tenía el control de la gestión. Sin embargo, estas acciones han retornado a su accionista originario, COOPALASPE", indica.

"La Fiscalía comete una arbitrariedad al incautar

los bienes de propiedad de la UAP, quien resulta siendo víctima y agravada de los delitos cometidos por la familia Ramírez. Los bienes de la UAP fueron adquiridos de forma lícita, tal como lo demuestran los documentos de Registros Públicos y son producto de los aportes de los miembros de la COOPALASPE", resalta el comunicado.

ONAMIAP SOBRE MUERTES EN PROTESTAS:

Esperamos una verdadera investigación y que se escuche a los familiares



Esperemos que haya una verdadera investigación, que se escuche a los familiares, que se alcance justicia y que paguen los culpables, sostuvo Ketty Marcelo, presidenta de la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (Onamiap).

Fue al referirse a la creación del Equipo Especial de Fiscales para casos con víctimas durante las protestas sociales, que investigará a dedicación exclusiva los ca-

sos de derechos humanos ocurridos durante las movilizaciones de diciembre del 2022 a marzo del 2023.

“Esperemos que sea una verdadera investigación, que se escuche a los familiares; y también lo que se quiere es alcanzar justicia, que paguen los culpables y, sobre todo, quien ha ordenado estas muertes, estas represiones frente a nuestras acciones de lucha”, señaló en el programa No Hay Derecho de Ideeleradio.

“Lo que se quiere es una

verdadera ruta de justicia para que esto no vuelva a ocurrir en nuestro país. Y también somos conscientes que estamos viviendo una dictadura cívico militar, lo cual también no tenemos garantía de nada”, agregó.

RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

En otro momento, mencionó que continúan recopilando toda la información para presentarlas ante la comunidad internacional. Recordó que, en

su momento, remitieron cartas y documentación a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

“Estamos recopilando toda la información para presentar las demandas. Es más, hemos estado enviando cartas a la CIDH, justamente presentando pruebas de lo que viene ocurriendo, pero igual preparando toda la documentación para las demandas respectivas”, señaló.

**OPINIÓN****HNA. MILAGROS JUAREZ**

Dalai Lama, pederastia y política

Es imposible no repudiar, el video que da la vuelta al mundo, donde se le ve a ese “líder espiritual” y Premio Nobel “de la paz”. Besando en un acto oficial, a un niño en los labios, acto seguido buscar introducir su lengua, en la boca del niño, cuando el niño ya se encontraba muy incómodo. Aberrante y vomitivo.

Vuelvo a citar a Mateo (18:6): “Si alguien hace pecar a uno de estos pequeños que creen en mí, más le valdría que le colgaran al cuello una gran piedra de molino y lo hundieran en lo profundo del mar.” Ese es el castigo que bien mereciera, pero hasta la vuelta se Jesucristo, debería ser procesado por pederastia, pues sus actos quedaron registrados en video.

Recientemente ha “pedido disculpas” a la opinión pública, ¡Que las pida desde la cárcel!. Los budistas deberán replantearse muchas cosas ahora. Y occidente, que veía con buenos ojos a ese sujeto.

Para quienes no lo saben, el Tíbet hasta 1950, fue una teocracia brutal, y corrupta en la que aproximadamente el 95 % de la población eran esclavos o siervos. La élite del

5%, eran monjes y terratenientes. Su ley decía que un monje o terrateniente valía su peso en oro, mientras que un artesano o campesino valía su peso en paja.

Punto y aparte, no es la primera vez que la pederastia, está inmersa en la vida pública, sino miremos el escándalo de la isla del tratador de niños Jeffrey Epstein, quien los vendía a selectos magnates, actores, cantantes, y políticos. Sobre la lista de presuntos visitantes a la isla estarían desde Clinton, Obama hasta Trump.

¿Qué nos demuestra?, que el enemigo, puede colarse en cualquier esfera de poder, o falso liderazgo “espiritual”. También el hijo del hombre, nos da un fuerte mensaje, ¡Que pongamos atención en nuestros niños, protegiéndolos, como humanidad, pues de ellos, es su reino!, dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.

“El hijo del hombre, nos da un fuerte mensaje, ¡Que pongamos atención en nuestros niños, protegiéndolos, como humanidad, pues de ellos, es su reino!”

ACTUALIDAD

Macabro hallazgo en el Callao

Desconocidos arrojaron el cuerpo calcinado de una mujer reportada como desaparecida el 9 de abril.



El cuerpo calcinado de una persona fue encontrado en un descampado ubicado en una esquina de la Prolongación Alisos con la calle Santa María, en el límite del Callao con el distrito de San Martín de Porres.

Vecinos de la zona indicaron que cerca de las 7 de la mañana vieron fuego en dicho lugar que suele ser utilizado como botadero de desmonte y desperdicios.

Sin embargo, fue grande su sorpresa cuando distin-

guieron entre las llamas el cuerpo carbonizado aparentemente de una mujer.

Al enterarse del hallazgo, miembros de una familia llegaron hasta este punto para cerciorarse si el cuerpo calcinado es el de Liliana Liset

ALGO MÁS

DILIGENCIAS.

Al lugar llegaron miembros de la Policía Nacional del Perú (PNP) y un equipo del Ministerio Público que realizaron las diligencias correspondientes.

Flores Cardoza, de 40 años, y a quien reportaron como desaparecida el 9 de abril.

Residentes del lugar precisaron que no es la primera vez que ocurre un hecho como este y recordaron que en una oportunidad encontraron un cuerpo descuartizado.

“No hay luz, no hay policías que vengan a controlar la zona, no hay cámaras de seguridad, hay mucha inseguridad ciudadana en este sitio”, indicó una vecina.

Callao realizará jornada de promoción y prevención de salud bucal infantil.

Este miércoles 12 de abril, la dirección Regional de Salud (Diresa) del Callao y el Colegio Odontológico del Perú- Callao, llevarán a cabo actividades de promoción y prevención de la salud bucal para la población infantil del primer puerto. La iniciativa busca promover una actitud positiva en la ciudadanía para que adopten medidas preventivas y apoyen las acciones promocionales de salud bucal. Se espera reducir las patologías bucales más prevalentes

en la población infantil. Las actividades incluyen sesiones educativas para padres y cuidadores, ferias informativas y demostrativas sobre higiene bucal y nutrición saludable, y concursos en redes sociales.

La Estrategia Sanitaria Regional de Salud Bucal, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud, Estrategia Sanitaria de Nutrición y Etapa de Vida Niño de Diresa Callao y el Colegio Odontológico del Perú - Cal-



lao, serán responsables de llevar a cabo estas actividades. Las actividades se realizarán

en establecimientos de salud y en tres escenarios distintos en la región Callao.

PIDEN PROTECCIÓN PARA JOVEN MADRE EN ATE

Una joven de 21 años fue atacada por su expareja, quien es el padre de su hijo de cuatro años, con un desarmador en la cabeza, rostro y brazos en Ate, según informó su familia. La víctima salió de su casa para pedirle ropa para su hijo y horas después la familia fue informada del ataque y la gravedad de la salud de la joven. El denunciado, ha sido identificado como Angelo Jesús Burgos Soto (21)

www.diariouno.pe

PRÓFUGO HACE 3 AÑOS

Capturan a feminicida

La Policía Nacional confirmó la captura de un feminicida en el Callao que estaba prófugo desde hace tres años por intentar asesinar a su cuñada y otros miembros de su familia. La detención se dio en la zona de Pachacútec luego de un operativo de identificación que hacía en ese lugar.

Nicanor Daly Puell Chávez (49) fue llevado a la comisaría luego de que al momento de mostrar su DNI usaba el de su hermano Martín Alfredo. Los efectivos, al ver que las características físicas no le correspondían, lo llevaron a la dependencia policial y descu-

brieron que tenía requisitoria. “Sobre él pesa una orden de requisitoria vigente por tentativa de feminicidio y ya está sentenciado a 29 años de prisión por el Primer Juzgado Penal Colegiado de Los Olivos. Aparte de esto también tiene antecedentes de 15 años de prisión por robo agravado.



DENUNCIAN VECINOS

Aumentan los robos en Comas



Vecinos de la primera etapa de la urbanización San Felipe, en Comas, expresaron su preocupación por los constantes robos a transeúntes y viviendas debido a la falta de alumbrado público.

Residentes del lugar señalaron que los asaltos incrementaron desde hace una semana

y, a pesar de que reportaron el problema a la empresa responsable, hasta el momento no han obtenido respuestas.

Precisaron que los delincuentes aprovechan la oscuridad en las diferentes calles y avenidas para sorprender a las personas y arrebatarles sus pertenencias.

Aumentan casos y secuelas de COVID-19

Exhortan a completar esquema de vacunación contra COVID-19 ante aumento de casos y secuelas.



El Ministerio de Salud ha expresado su preocupación por el aumento de casos y secuelas de covid-19 en el país. La directora de Inmunizaciones del Minsa, María Elena Martínez, ha exhortado a la población a no bajar la guardia y completar su esquema de vacunación contra la covid-19, especialmente los mayores de 60 años que deben aplicarse la vacuna bivalente.

Hasta el momento, más de 900,000 personas se han aplicado la vacuna bivalente contra el covid-19. La funcionaria ha recordado

que esta vacuna la reciben los mayores de 60 años que hayan recibido tres dosis de la vacuna monovalente, así como la población entre 18 y 59 años de edad que hayan recibido las cuatro dosis anteriores.

La directora de Inmunizaciones del Minsa también ha expresado su preocupación ante la aparición de casos de personas que presentan lo que se conoce como "covid-19 prolongado". Estas secuelas se están manifestando en el 25% de quienes tuvieron la enfermedad y pueden incluir tos, malestar, cansancio,

agotamiento, dolores de pecho y tos persistente.

El Minsa ha recordado que las vacunas que aplica son seguras, eficaces, de calidad y gratuitas, y no son iguales a la vacuna contra la influenza. La funcionaria ha destacado que se pueden aplicar de forma simultánea para evitar que la neumonía se complique.

Por otro lado, se ha informado que ya han arribado al país 700,000 dosis de la vacuna contra la influenza para evitar cuadros graves y severos de neumonía en las personas vulnerables.

El primer lote se distribuirá en las zonas de desastres, y se dará prioridad a las regiones de Cajamarca, Tumbes, La Libertad y Lambayeque. En Lima Metropolitana y Callao ya se distribuyeron en los más de 400 establecimientos de salud que existen en ese ámbito.

El Minsa ha hecho un llamado a los padres de familia para que cumplan con el esquema regular de vacunación para proteger a sus hijos de la polio, sarampión, difteria, entre otras enfermedades. Son 18 vacunas que protegen de más de 27 enfermedades.



CHINO DE MIÉRCOLES

JUAN PEDRO CHANG

Narcotráfico y sicariato en la selva

El narcotráfico y la tala ilegal avanzan por la selva amazónica. Las mafias extienden y consolidan su dominio y sanguinaria presencia en ríos y territorios de las comunidades nativas que, ante la ausencia cómplice del Estado y los gobiernos de turno, terminan siendo víctimas del crimen organizado y del oscuro poder político, militar, económico, comercial, exportador, judicial y fiscal que los operadores(as) del narcotráfico, la tala ilegal, la narcopolítica y la narcoeconomía han construido para viabilizar y proteger sus actividades criminales en la zona.

Santiago Contoricón, líder ashaninka y defensor de derechos humanos y ambientales, fue asesinado en su casa y en presencia de familiares, por sicarios que portaban armas de guerra y le dispararon cinco balazos en la cabeza. Sucedió el sábado pasado, en la comunidad nativa Puerto Ocopa, del distrito de Río Tambo, de la provincia de Satipo, en la región Junín; uno de tantos lugares donde en semana santa llega dios, pero no llegan las autoridades ni el Estado peruano.

“el hermano Santiago Contoricón tenía el compromiso de defender los territorios de la Gran Nación Ashaninka frente a la expansión de la coca ilegal y del narcotráfico”

Las “fuerzas armadas” del narcotráfico y la tala ilegal habrían asesinado más de veinte defensores ambientales. La Central Ashaninka del Río Tambo señala que: el hermano Santiago Contoricón tenía el compromiso de defender los territorios de la Gran Nación Ashaninka frente a la expansión de la coca ilegal y del narcotráfico; sus Comités de Auto-defensa enfrentaron a narcotraficantes que pretendían trasladar cocaína; varias toneladas de cocaína incautadas fueron entregadas a la policía antidrogas y por esa razón asesinaron al hermano Santiago; los insumos químicos del narcotráfico contaminan sus ríos y suelos, afectando directamente su subsistencia; otros líderes ashaninkas también tienen amenazas de muerte. ¿La justicia llegará a Puerto Ocopa?

ECONOMÍA

Más de 474,000 líneas móviles cambiaron de operador

Un total de 474,815 líneas móviles cambiaron de empresa operadora en marzo del presente año, lo que representó un crecimiento de 11.82% respecto a las cifras reportadas en el mes previo, informó el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel).

www.diariouno.pe

Retiro de AFP tendría impactos negativos en medio de la emergencia

El retiro de fondos de las AFP continúa en debate pese a las advertencias del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que advierte que una posible aprobación de la medida traería efectos negativos, especialmente en la situación de emergencia que enfrenta el país.

“Como MEF nos hemos pronunciado al respecto, no solo el Ministerio de Economía también la SBS, el BCR y el Fondo Monetario, ninguna de estas instituciones han reco-

ADVIRTIÓ EL TITULAR del MEF, Alex Contreras.



una medida que sí requiere ser evaluada en este momento por el Congreso es el crédito suplementario solicitado por el Poder Ejecutivo para poder continuar con la atención de la emergencia.

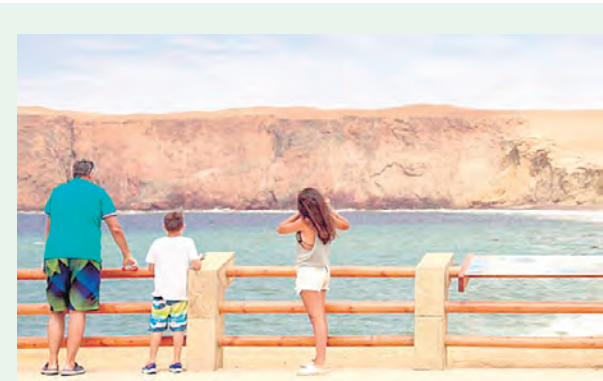
“En este momento como MEF nos importa mucho que el Poder Legislativo pueda aprobar de una vez este crédito suplementario por S/ 8,232 millones de donde S/ 3,500 van a ir a la Reserva de Contingencia para ser seguí financiando medidas”, sostuvo.

El titular del MEF anunció que para atender las emergencias por huaicos han destinado S/ 209 millones, monto que se ha podido obtener reasignando presupuesto de unos ministerios a otras funciones.

mendado el retiro de AFP por el impacto que tiene no solo en el corto plazo sino en el largo plazo. En la emergencia eso también tiene impactos negativos,

el MEF ya se pronunció al respecto”, dijo el titular del MEF, Alex Contreras, durante una conferencia de prensa.

Contreras agregó que



SEMANA SANTA

Feriado generó un impacto de US\$ 157 millones

El ministro de Comercio Exterior y Turismo, Luis Fernando Helguero, informó que durante el feriado de Semana Santa se movilizaron 1.2 millones de visitantes a escala nacional, esto generó un impacto económico de 157 millones de dólares, dinamizando las economías regionales y locales en el Perú.

Este comportamiento expuso un incremento positivo en la tendencia de

viajes por turismo interno y superó las expectativas del sector.

Al respecto, según el estudio del feriado de Semana Santa 2023, elaborado por el Viceministerio de Turismo, se pudo conocer que Lima Metropolitana generó el 37% del flujo de viajes a escala nacional; mientras que las demás regiones generaron el 63% de los viajes.

DATO

DURANTE LA CONFERENCIA, el ministro señaló que el Perú inició este 2023 con una de las reservas más bajas de los últimos 14 años.

COMUNICADO DE LA SNI SOBRE VENTA DE LA COMPAÑÍA ENERGÉTICA

Compra de Enel podría “exponer a consumidores a pagar precios excesivos”

La empresa china Southern Power Grid International (CSGI) adquirió el total de operaciones de la compañía energética Enel en el Perú, pero esta compra aún debe ser au-

torizada por el Indecopi. Sin embargo, la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) advierte que si la compra se aprueba podríamos enfrentar una “concentración en la dis-

tribución de la energía eléctrica en Lima”.

A través de un comunicado, el gremio recordó que en el 2020 Luz del Sur fue vendida al grupo China Three Gorges Corporation,



propiedad del Estado chino, y precisó que la empresa

que acaba de adquirir las operaciones de Enel también es de propiedad del Estado chino.

Por ello, indican que, de aprobarse esta venta, esto llevaría a una concentración del 100% del mercado de distribución eléctrica de Lima en manos de la República Popular China.

“No se trata de la generación de un “monopolio”

en manos privadas, sino de la “creación de un monopolio” en la propiedad de la distribución de energía eléctrica en manos de una potencia extranjera”, advirtió la SNI.

El gremio agregó que esta situación podría exponer a los consumidores a un incremento en sus recibos de electricidad debido a esta concentración.

Presidente del BCR; Julio Velarde, participó en reunión del G-24

EVENTO SE REALIZÓ en el marco de reuniones de primavera del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

El presidente del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), Julio Velarde, participó el martes en la Reunión de Ministros y Gobernadores del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo (G-24), en el marco de las Reuniones de Primavera del Grupo Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) en Washington.

En dicha reunión, Kristalina Georgieva, directora gerente del FMI, y David Malpass, presidente del Grupo Banco Mundial, expusieron sobre los múltiples desafíos y la incertidumbre que enfrenta la economía global.

Los gobernadores del G-24 señalaron que el crecimiento mundial se mantiene por debajo de los niveles previos a la pandemia, con

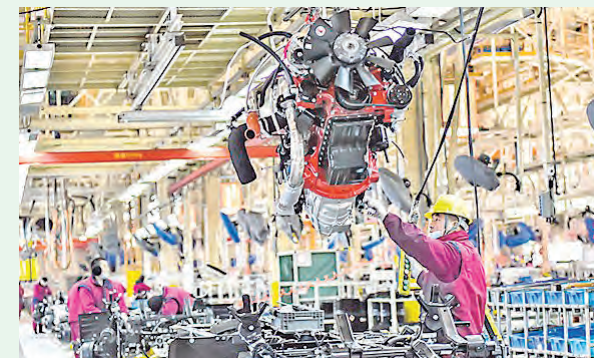


riesgos a la baja. Enfatizaron que, junto con las condiciones climáticas extremas, los conflictos geopolíticos son una fuente de presiones inflacionarias e inseguridad alimentaria y energética.

Asimismo, indicaron que, ante los crecientes riesgos, las agencias multilaterales deben continuar brindando apoyo para expandir la liquidez global.

En 2019, Velarde fue

presidente del G-24, formado en 1971 para facilitar el diálogo entre los países emergentes y las economías avanzadas sobre temas de política monetaria, financiera y de desarrollo.



PRESIDENTE DEL BANCO MUNDIAL:

Mejora proyección de crecimiento en China

El presidente del Banco Mundial, David Malpass, adelantó que el Banco Mundial subirá las previsiones de crecimiento mundial para este año tres décimas, al 2 %, gracias a las mejores perspectivas para China tras el final de los bloqueos por la pandemia.

“Es una revisión al alza y se debe, en parte, a las mejores perspectivas en China después de que levantaron el bloqueo”, afirmó el estadounidense en una charla con medios previa a la inauguración de las reuniones de prima-

vera del Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Tras el fin de la política cero covid, se espera que China crezca el 5.1% este año, ocho décimas más que la cifra estimada en enero pasado.

La subida de la previsión de crecimiento mundial también se debe a que “a las economías avanzadas les está yendo un poco mejor de lo que parecía en enero” y, por ejemplo, en Estados Unidos y Europa “se ha mantenido el consumo mejor de lo que se esperaba”, detalló Malpass.

ESTIMACIONES DEL FMI

Latinoamérica crecerá ligeramente este 2023, pero alta inflación seguirá

Este 2023 la economía de Latinoamérica y el Caribe tendrá un crecimiento ligero de solo 1.6%, dos décimas por debajo de lo calculado anteriormente, según un reciente informe

de perspectivas económicas globales del Fondo Monetario Internacional (FMI).

La proyección del FMI no solo se aleja del crecimiento de 4% registrado en el 2022, sino que también se

advierte que la región seguirá enfrentándose a una alta inflación pese a que se espera que los precios internacionales retrocedan.

“2022 fue el año en el que empezaron a subir los



precios de las materias primas, y luego empezaron a bajar, y se espera que en 2023 bajen todavía más”, explicó a el director de

investigación del FMI, Pierre-Olivier Gourinchas. El FMI señala que las agresivas subidas de tasas de interés de muchos bancos

centrales para poner coto a la inflación, le ha quitado “algo de impulso” a la región, al tiempo que los gobiernos comienzan a deshacer algunos de los programas de ayuda fiscal adoptados durante la pandemia.

En el caso del empleo, el representante del FMI asegura que “ya vemos niveles por encima de antes de la pandemia”.

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

ARBUSTOS

- Abelia
- Calicanto
- Carisa
- Celinda
- Citiso
- Coronilla
- Datura
- Durillo
- Feijoa
- Gardenia
- Jaras
- Lantana
- Laurel
- Lilo
- Mirto
- Pitosporo
- Romero
- Rosa
- Sabina
- Sáuco

N	C	V	J	S	B	C	U	W	A	M	C	G	E	Ñ	F	B	G	Q	A	T	N	B	I	B
Y	C	A	A	R	I	V	M	O	U	L	K	U	I	J	E	Ñ	K	E	M	I	U	A	F	L
A	Z	R	X	F	O	W	A	W	U	Z	Ñ	U	Ñ	I	I	Y	X	B	Z	A	L	F	C	Ñ
D	A	T	U	R	A	G	U	U	F	A	N	Y	E	P	J	A	D	O	K	V	I	E	Ñ	A
J	O	E	R	Z	S	L	S	U	M	N	A	E	G	M	O	W	P	V	L	O	L	Y	B	E
U	H	I	O	T	N	A	C	I	L	A	C	O	D	S	A	M	O	R	E	I	W	Q	I	A
Z	T	M	M	L	A	H	B	P	W	T	C	O	R	Z	G	A	D	G	N	F	L	Q	N	X
L	V	H	E	U	G	D	Z	T	F	N	Q	B	R	K	S	X	D	D	Z	O	K	D	U	Y
C	C	U	R	T	Y	A	N	I	B	A	S	N	H	O	A	O	A	I	U	N	Y	P	X	J
A	U	E	O	L	H	J	A	Ñ	F	L	A	Y	R	F	N	U	Y	B	I	R	A	V	M	Z
F	M	H	A	A	A	R	C	U	A	A	A	J	U	P	X	I	A	O	Q	A	I	Ñ	V	O
N	A	R	P	S	W	U	T	V	W	U	O	R	U	M	Q	Ñ	L	K	O	O	H	L	O	I
N	I	A	I	E	B	L	R	N	R	H	S	Z	W	C	Ñ	B	E	L	P	E	U	F	L	P
Z	I	R	Y	J	C	G	L	E	K	O	E	J	O	Ñ	E	H	B	A	Z	K	E	V	O	
V	A	Ñ	I	E	I	H	I	K	L	D	T	J	O	Ñ	C	R	W	M	W	K	G	V	P	J
C	H	C	L	I	Y	A	I	J	X	I	N	R	S	M	U	U	I	A	H	V	T	J	F	W
P	A	K	E	Y	U	B	Q	K	E	E	P	I	O	K	V	A	I	N	E	D	R	A	G	
E	R	P	I	T	O	S	P	O	R	O	L	Z	T	M	E	F	X	S	A	Ñ	N	X	D	E
L	N	S	N	I	H	K	C	Z	Ñ	N	O	U	I	T	Z	N	Y	S	Z	Q	Z	T	H	Q
V	D	K	N	L	E	F	A	T	E	Ñ	J	E	C	O	Y	Y	J	S	X	W	D	A	P	K

Sudokus

378

								9
3	9	4		6	5			8
					3		4	2
	6	9	5					
			1			5		
			3	7			2	4
4			8		7			
								1
		1			9			

379

		2					5	3
	4			2				
9			6					
7				4			6	9
				3	7			4
	9		1					
6		4						8
8		9					4	2
3					2	6		

380

	3			5				
	6			7				
		2						9
3	7	1						8
8	9	5		6				3
	1						6	
			4					2
9	5		1					4

Buscafiguras

Encuentra la figura que no se repite

Solución grama

Soluciones sudokus

375 • 376 • 377

7	8	2	5	3	1	6	9	4
3	5	9	7	4	6	1	2	8
4	1	6	8	2	9	5	7	3
8	2	3	4	1	7	9	6	5
9	4	7	6	5	2	3	8	1
5	6	1	9	8	3	7	4	2
6	3	4	1	7	8	2	5	9
2	9	8	3	6	5	4	1	7
1	7	5	2	9	4	8	3	6

9	6	5	3	2	7	8	1	4
3	7	4	6	1	8	9	5	2
1	2	8	4	9	5	6	7	3
7	8	6	5	3	4	2	9	1
2	4	1	7	6	9	5	3	8
5	9	3	2	8	1	4	6	7
6	5	2	1	4	3	7	8	9
8	3	7	9	5	2	1	4	6
4	1	9	8	7	6	3	2	5

8	7	9	2	5	6	1	3	4
5	4	3	1	7	9	8	6	2
2	6	1	3	8	4	7	5	9
1	8	4	7	2	5	3	9	6
9	3	2	4	6	8	5	1	7
6	5	7	9	1	3	2	4	8
4	1	6	8	3	7	9	2	5
7	2	5	6	9	1	4	8	3
3	9	8	5	4	2	6	7	1

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Leamos con detenimiento esta nota aparecida en El Peruano, pocos días atrás y bajo el título: "Brevetes: empresas que se repartieron mercado asumen "compromiso de cese".

31/03/2023 La Comisión de Defensa de la Libre Competencia del Indecopi (CLC) concluyó un procedimiento administrativo sancionador luego de que las empresas Polysistemas Corp. S.A.C. y Salmón Corp. S.A.C. se acogieran al mecanismo de "compromiso de cese", mediante el cual pagaron una penalidad e implementaron un programa de cumplimiento de las normas de libre competencia.

Entre los años 2014 y 2020, las citadas empresas incurrieron en un reparto de regiones y clientes, mediante el cual cada una abasteció de manera exclusiva a las Direcciones de Transportes y Comunicaciones (DRTC), entidades encargadas de emitir licencias de conducir desde el 2008 y, por ello, convocan a licitaciones para la adquisición de impresoras e insumos para la impresión de brevetes."

En castellano simple, las dos empresas antecitadas, habían establecido, desde largos años atrás, toda clase de combinaciones, concordias, dinámicas no permitidas, fingimiento de competencia para apoderarse del mercado de brevetes en los gobiernos

Firmas tramposas: ¡nunca más deben contratar con el Estado!



regionales.

Conozco el caso desde la tribuna periodística porque los estuve denunciando en la comisión de esas maniobras ilegales desde casi 15 años atrás.

¿Qué hacían estas empresas, cada una por su lado, o juntas como es el caso que narro? Pues enviar cartas notariales con ametralladora, amenazar con juicios penales a los periodistas que no caían en sus amables invitaciones o se mofaban de sus amenazas puestas por escrito.

Pasemos revista sumaria a la extensa carta de 4 páginas que me enviaron,

al alimón, a ver si me asustaban, Salmón y Polysistemas, en que exigieron me rectificara sobre una serie de acápites técnicos (tapadera para nutrir la literatura atemorizante) y que publiqué tal cual en mayo del 2012.

Note el lector, que luego de 11 años, por fin Indecopi y su organismo ad hoc, Comisión de Defensa de la Libre Competencia, llega a la única conclusión que dejábamos entrever en los múltiples artículos, con nombre y apellido que publiqué en diarios y medios de comunicación diversos, de Lima y del interior, significando que habían

muchas cosas oscuras con esas dos empresas.

Más de la publicación: "Compromiso de cese

Durante las investigaciones, se encontró evidencias (declaraciones, correos electrónicos e información extraída del portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE) confirmando que ambas empresas evitaron la competencia, para ganar las mencionadas licitaciones.

Además, se constató la participación en la planificación, realización y ejecución de este acuerdo por parte de tres trabajadores de Polysistemas (Marco

Alejandro Zelasco Portocarrero, Norman Humberto Torres Calderón Villacorta y Rebecca Gretta Palacios Aquije) y dos trabajadores de Salmón (Andrés Enrique Romero Chávez y Angelo David Torres Nima). Contra ellos también se inició un procedimiento administrativo sancionador.

Así, aceptaron el pago de penalidades que en total superaron los 1.6 millones de soles. Además, ambas empresas deberán implementar un programa de cumplimiento de las normas de libre competencia.

Considerando que Torres Nima no se acogió al compromiso de cese, el

procedimiento continuó contra él. Por ello, mediante Resolución 039-2023/CLC-INDECOPI del 17 de marzo del 2023 se le impuso una multa de 2.93 UIT."

Pero son muchos los años en que estas firmas practicaron, como patrón de conducta, la trampa, la concertación, el "corralito" para sacar de carrera con malas artes a cualquier otra empresa tercera y sin padrinos.

¿Por qué si se ha comprobado que esa era la acción delictiva de tales firmas y les permitió manejar como a su chacra privada, el mercado de los brevetes al interior de todo el país, y han sido sancionados, se les impone una multa dineraria, leve y hasta irrisoria?

Las malas prácticas han sido costumbre y en detrimento del dinero del público tributante que pagaba todos los delitos y ¿cuántos funcionarios corruptos no enriquecieron al alimón con Salmón y Polysistemas?

Lo justo e imprescindible debía haber sido la prohibición vitalicia que esas firmas contrataran con cualquier entidad del Estado. Ahora pagan la multa, y ¡siguen licitando con el Estado!

La justicia debe ser ejemplar en Perú y ¡a la cárcel todo Cristo!

MUNDO

EE.UU.: dos hermanos mueren en incendio causado por bicicleta eléctrica

Una bicicleta eléctrica fue la causante de otro incendio en un hogar de Queens (Nueva York) y se cobró la vida de una joven de 19 años y su hermano de 7. El Departamento de Bomberos dijo que la bicicleta estaba cerca de la puerta principal de una residencia de dos alturas, conectada a una extensión eléctrica, cuando se incendió y el fuego se propagó rápidamente al piso de arriba evitando que pudieran salir.



www.diariouno.pe

Ucrania prepara una contraofensiva ante las fuerzas rusas

Expertos militares creen que esta vez las tropas de Ucrania disponen de un corto margen de maniobra para imponerse sobre las fuerzas de Rusia.



Las fuerzas de Ucrania llevan meses plantando cara a la invasión de Rusia en ciudades y trincheras del este del país, y ahora que las tropas de Moscú parecen perder fuelle, sienten que ha llegado la hora de la contraofensiva, de momento sin fecha precisa.

“Si nuestro Estado Mayor dice que tenemos suficientes soldados, suficientes obuses, y suficiente de todo para

atacar, estamos listos”, dijo a AFP un militar ucraniano que responde al nombre de guerra de Mark, en la región de Donetsk.

Rusia sufrió importantes reveses el año pasado, al tener que retirarse de las zonas de Kiev y Járkov (este) y de la ciudad de Jersón, en el sur.

Los expertos militares creen que esta vez las tropas

ucranianas disponen de un corto margen de maniobra para imponerse.

Ucrania afirma haber formado brigadas de asalto y almacenado municiones, al tiempo que se ha esforzado en dar un respiro a sus soldados y agotar al enemigo en el frente. También recibió tanques y artillería de largo alcance de sus socios occidentales.

Todo ello para esta esperanza contraofensiva, que cada vez se presenta más como un último intento de repeler a las fuerzas de Moscú de los territorios ocupados.

“¿Quién sabe cuándo volverá Ucrania a tener esta oportunidad? Es ahora o nunca”, resume Mikola Bielieskov, investigador del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos de Kiev.

PARA COMBATIR EN UCRANIA

Moscú declara la guerra a los rusos que se niegan al llamado del ejército

Rusia declaró la guerra a los que se niegan a servir a la patria, incluido en el campo de batalla en Ucrania, al aprobar una ley que restringe los derechos de todos los hombres en edad militar, justo cuando se cuentan los días para la próxima contraofensiva ucraniana.

“Se trata de todos los hombres en edad militar”, dijo el diputado Andréi Kartapólov, coautor de la ley, en alusión tanto a reclutas que deben cumplir el servicio militar obligatorio como a los reservistas movilizados.

El objetivo es impedir la repetición del éxodo masivo de rusos que se produjo cuando el presidente, Vladímir Putin, decretó en septiembre de 2022 la movilización parcial tras sufrir varios reveses en el frente

ucraniano.

Entre las restricciones introducidas por la Duma o cámara de diputados rusa figura la que prohíbe expresamente abandonar el país a los llamados a filas desde que reciben la correspondiente notificación hasta que se presentan en la oficina de reclutamiento.

Los rusos tienen un plazo de dos semanas para presentarse una vez hayan sido notificados de su obligación de servir a la patria.

Además, en caso de que el afectado no acuda al centro de alistamiento en un plazo de 20 días, se le restringirá provisionalmente la posibilidad de abrir un negocio, el permiso de conducir, de comprar inmuebles o de solicitar un crédito.



El Salvador advierte a México que la muerte de migrantes es un crimen de Estado

El Gobierno de Nayib Bukele exige la renuncia de las personas responsables de las políticas migratorias mexicanas.



La viceministra de Diáspora y Movilidad Humana de la Cancillería de El Salvador, Cindy Portal, advirtió que el Gobierno del país centroamericano exige la renuncia de las personas responsables de las políticas migratorias de México tras la muerte de siete salvadoreños en un incendio en una estación migratoria.

“Sobre todo, estamos exigiendo también la renuncia de las personas que son responsables de la política migratoria de México”, afirmó la funcionaria en una conferencia de prensa en la que se informó de la entrega de los cuerpos de las víctimas a sus familiares en territorio salvadoreño.

La noche del 27 de marzo un incendio en el centro del Instituto Nacional de Migración, en la frontera de México con Estados Unidos, mató a 40 personas migrantes, entre ellas 6 hondureñas, 7 salvadoreñas, 18 guatemaltecas, 7 venezolanas y un colombiano, incidente que el Gobierno salvadoreño califica de ser un “crimen de Estado”.

Portal subrayó que desde el Gobierno salvadoreño “estamos exigiendo que los culpables de este crimen puedan pagar con cárcel, que la Fiscalía (mexicana) haga el trabajo que le corresponde de hacer una investigación exhaustiva”. Además, indicó que han pedido que “los

sobrevivientes formen parte de la carpeta técnica de la investigación”.

“Nuestro país está y estará muy pendiente de cada uno de los avances que se realicen en este país (México), porque no queremos que este hecho quede y sea uno más que quede en la impunidad”, agregó.

La viceministra sostuvo que este no es el primer caso en el que se reporta la muerte de personas migrantes salvadoreñas en territorio mexicano y que “hay muchos casos que han quedado en la impunidad y que nosotros estamos solicitando el resarcimiento de los daños”.

FANÁTICA DERECHISTA TAMBIÉN PIDIÓ “MATAR A COMUNISTAS”

Mujer que insultó a Francia Márquez se declara culpable

La colombiana Luz Fabiola Rubiano se declaró culpable de proferir insultos racistas contra la vicepresidenta de Colombia, Francia Márquez, y su condena se fijará el próximo 30 de mayo en Bogotá.

Así quedó establecido durante la diligencia de imputación de cargos en la que la Fiscalía colombiana la acusó de los delitos de actos de discriminación y hostigamiento agravado, que Rubiano aceptó por haber llamado “simio” a la vicepresidenta Márquez, primera afrocolombiana en llegar a ese cargo.

Los insultos racistas fueron proferidos por Rubiano el pasado 26 de septiembre de 2022 en la Plaza de Bolívar de Bogotá, en declaraciones que salieron en varios medios de comunicación, durante la jornada de protestas en contra del Gobierno del presidente colombiano, Gustavo Petro.

Por lo anterior, la jueza 39 de Circuito con función de conocimientos de Bogotá acordó con las partes que el próximo 30 de mayo dará a conocer la sentencia condenatoria.

El delito de actos de

discriminación podría conllevar a una condena de entre 12 y 36 meses de prisión, además de una multa de 10 a 15 salarios mínimos legales mensuales vigentes. El hostigamiento agravado también contempla una pena de hasta 36 meses de cárcel. Sin embargo, el componente de “agravante” puede hacer que la pena para este delito aumente.

Además de realizar los comentarios racistas contra la vicepresidenta, Rubiano también indicó para un medio de comunicación que se debían matar a los “comunistas”.



MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
Expediente. Nº0004600-2023

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **BRIAN FERNANDO ANTAURCO CALLACÑA**, natural de LIMA – LIMA – CERCADO DE LIMA, nacionalidad PERUANA, de 31 años de edad, DNI N°71446518, Estado Civil SOLTERO, Profesión y Ocupación CHOFER; domicilio en PSJ. 4 ASENT. H. JUAN VELASCO ALVARADO MZ. C.LT.08 - INDEPENDENCIA, y doña **ALEXA ALLINSON HIDALGO MACHADO**, natural de LIMA – LIMA – CERCADO DE LIMA, nacionalidad PERUANA, de 24 años de edad; DNI N°75579948, Estado Civil SOLTERA. Profesión y Ocupación: MERCADERISTA; domicilio en JOSE GABRIEL CONDORCANQUI - INDEPENDENCIA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253º del código civil.

INDEPENDENCIA, 10 DE ABRIL DE 2023
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
RITA MABEL AGUILAR RODRIGUEZ
CELEBRACION DE MATRIMONIOS
REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
REGISTRO MATRIMONIAL
EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250º del Código Civil)
EXP. Nº 008524

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **EDWIN JOE VICENTE FERNANDEZ**, Natural de: LIMA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 45 Años, Estado Civil: DIVORCIADO, Profesión u Ocupación: ADMINISTRADOR, Domicilio: JR. CONTRALMIRANTE MONTERO 852 DPTO. 203 – SURQUILLO; DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **CLAUDIA MILAGROS PATAHUA TORRES**, Natural de: QUITOS – MAYNAS – LORETO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 37 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: JR. CONTRALMIRANTE MONTERO 852 DPTO. 203 – SURQUILLO. NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO. LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN Oponerse a LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 10 DE ABRIL DE 2023.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
ABOG. ISRAEL ENILIO DEL CARPIO BELLODAS
SUB. GERENTE DE PROMOPED DEMUNA MATRIMONIOS Y DIVORCIOS NO CONTENCIOSOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN BORJA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
EXPED. N° 2879 - 23

Artículo 250 del Código Civil. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que: Don **RAFAEL RICARDO BOLAÑOS DÍAZ**, de 56 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, natural de LIMA – LIMA – LIMA, nacionalidad PERUANA, Profesión u Ocupación: MEDICO, Domicilio: CALLE NUEVE N. 241 - 235, DPTO. 101A, URB. MONTEERRICO NORTE – SAN BORJA y Doña **FRIDA PATRICIA PAREDES ALFARO**, de 50 años de edad, Estado Civil DIVORCIADA, natural de LA LIBERTAD – TRUJILLO – TRUJILLO, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: MEDICO, Domicilio: CALLE NUEVE N. 241 - 235, DPTO. 101A, URB. MONTEERRICO NORTE – SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 11 DE ABRIL DE 2023
ABOG. YANET VARGAS SANDOVAL
Secretaría General

Estudio de Buk revela que el porcentaje de peruanos que han interrumpido sus carreras por más de 6 meses es levemente similar, 37% mujeres y 34% de hombres, sin embargo, las razones son muy distintas según género. Mientras que una mayoría de las mujeres han debido hacerlo por el nacimiento de un hijo, los hombres lo han hecho por estudiar o dedicar tiempo al ocio.

El análisis realizado por Buk, la empresa de software integral de gestión de personas, abarcó un análisis de casos en Perú, Chile, Colombia y México siendo en nuestro país donde se detalla que la primera razón de las mujeres de interrumpir su carrera es por ser madres 38%, mientras que para los hombres lo es el capacitarse o estudiar 26%.

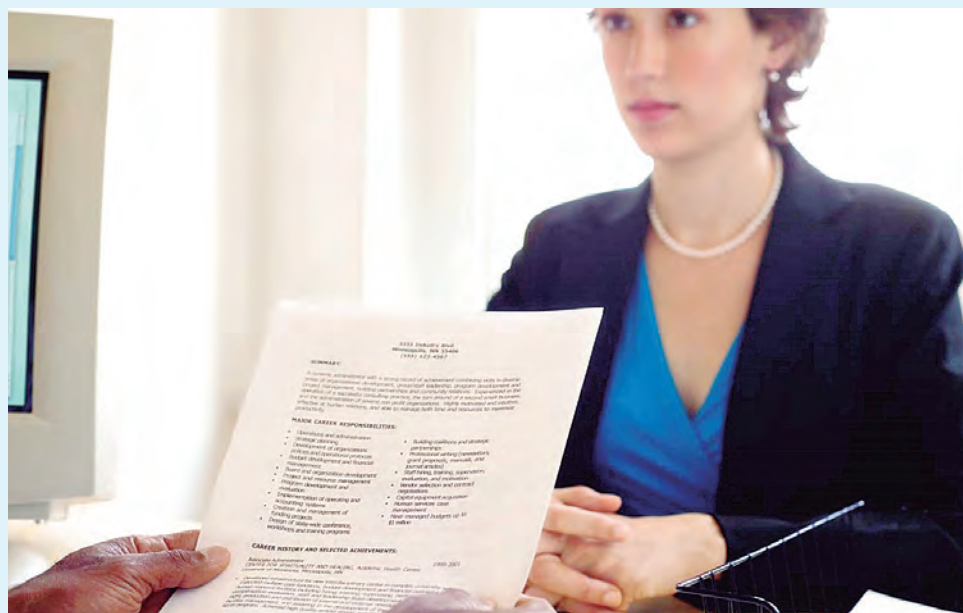
“La investigación “Radiografía de las Mujeres en el Trabajo 2023” tiene como objetivo visibilizar, con base en cifras, las realidades, percepciones y aspiraciones en uno de los ámbitos más importantes que tienen las personas en sus vidas: su trabajo”, señaló Sebastian Ausin, country manager de Buk Perú.

SUELDOS

La encuesta también indica que, en el Perú, tras una solicitud de ascenso o aumento

MÁXIMA ATENCIÓN

Estudio indica que las mujeres peruanas han interrumpido en mayor proporción sus carreras laborales que los hombres



de sueldo, una mayor proporción de hombres queda conforme con la respuesta de su organización y en general, una mayor proporción de hombres, comparado con las mujeres, cree tener un salario mayor al de ellas. Esta tendencia se replica tanto en colaboradores de empresas de Chile, como en Colombia y México.

ASPIRACIONES LABORALES

Al preguntarles a hombres y mujeres cuáles son sus mayores aspiraciones en el ámbito laboral, coinciden en alcanzar

un salario mejor que el promedio de mercado, 44% y 45% respectivamente. Según el estudio de Buk, los colaboradores de empresas peruanas son los que más presentes tienen estas aspiraciones, en comparación con la región. En segundo lugar, los colaboradores peruanos buscan aprender y desarrollarse cada día en sus trabajos, mujeres 46% y hombres 38%.

MOTIVOS DE RENUNCIA

Las principales 3 razones por las que renunciarían o han renunciado las mujeres encuestadas que trabajan en empre-

daciones considerando cada contexto y realidad”, agrega Sebastian Ausin, country manager de Buk Perú.

1. Usar los datos a favor de la organización: Identificar el potencial del talento femenino e invertir en su desarrollo; y recopilar datos sobre renuncias.

2. Foco en los incentivos: Es necesario achicar la brecha de género en términos de ascensos y aumentos de sueldos. Así como asegurar procesos equitativos en el ciclo laboral, impulsar la flexibilidad laboral y analizar los indicadores para evaluar ascensos y aumentos de sueldos.

3. Crear una cultura de cero tolerancia a las microagresiones: Visualizarlas cuando ocurran, educar y generar protocolos.

4. Impulsar la diversidad y equidad de género: Establecer un plan de diversidad y equidad de género a corto, mediano y largo plazo, para generar un compromiso con el desarrollo del liderazgo femenino y crear una cultura laboral integradora.

OPEN DAY ESAN

Charlas gratuitas sobre 11 carreras profesionales y programas para personas que trabajan

El próximo sábado 22 de abril la Universidad ESAN realizará charlas gratuitas sobre 9 carreras profesionales y 2 programas para personas que trabajan, dirigidas a estudiantes de tercero a quinto de secundaria, egresados de colegios, así como para jóvenes y adultos que laboren, pero cuyo objetivo sea obtener un grado académico.

El denominado Open Day ESAN se llevará a cabo en su campus de Monterrico – Surco y contará con la participación de directores, profesores de las 9 carreras profesionales y de los 2 programas para personas que trabajan. Además de egresados exitosos, quienes darán su testimonio acerca de su paso por la Universidad ESAN. Las charlas y horarios



son los siguientes:

Economía y Negocios Internacionales, Derecho Corporativo, Ingeniería de Tecnologías de Información y Sistemas, Administración y Finanzas, Psicología Organizacional, Ingeniería en Gestión Ambiental, Ingeniería Industrial y Comercial, Administración y Marketing, Psicología del Consumidor, Carreras para personas que trabajan.

Adicionalmente, se darán dos charlas internacionales a las 10:00 y 11:30 a.m. También charlas vocacionales, una para padres que será a las 10:15 a.m. y otra para padres y estudiantes, que se realizará a las 11:45 p.m.

Asimismo, los asistentes al Open Day ESAN podrán conocer el Laboratorio de fabricación digital - Fab Lab ESAN, que permite desarrollar distintos proyectos de innovación. Igualmente, de los más de 130 convenios internacionales, programas de doble título, talleres artísticos, deportivos y la bolsa de trabajo con los que cuenta la universidad.

Para participar del Open Day ESAN, los estudiantes deberán inscribirse previamente en <https://www.ue.edu.pe/openday>



NUTRI H

Presenta sus novedades a base de Sacha inchi y Pistacho

Como toda investigación, se hace con pasión, el Ingeniero Julio Garay presenta esta vez a sus Chocolates de Sacha Inchi y Pistacho contra enfermedades cardiovasculares y del sistema digestivo, todo bajo la firma de su marca Nutri H.

Se trata del chocolate con Sacha Inchi al 50% de Cacao, que tiene como objetivo el poder prevenir las enfermedades cardiovasculares, reducir el colesterol, los triglicéridos y las grasas acumuladas en el organismo. Además, tiene un alto contenido de proteína.

El Chocolate con Pistacho al 50% de cacao, por su parte, está caracterizado por tener alto en fibra, colabora en gran medida al fortalecimiento del sistema digestivo. Asimismo, tiene fuente natural de omega 3, antioxidante, potasio, Carbohidratos, proteínas, aminoácidos, grasas y fibra dietética, es fuente natural de omega-3, antioxidantes, potasio y fibra.

Este joven empresario fundador de Nutri H sigue y seguirá apostando por los superalimentos peruanos para la elaboración de sus productos alimenticios, para mayor información, pueden visitar sus redes sociales del Facebook <https://www.facebook.com/NutriHOficialJulioGaray> e Instagram @NutriH.oficial .



Caja Sullana entrega ayuda humanitaria a familias damnificadas y afectadas por lluvias

Con el objetivo de ayudar a superar el impacto ocasionado en las diferentes familias damnificadas y afectadas por las intensas lluvias que viene afrontando la región, Caja Sullana realizó la entrega de 1000 calaminas y 250 bolsas de víveres entre 271 familias de acuerdo al padrón proporcionado por la Subgerencia de Gestión de Riesgos y Desastres de la MPS a cargo del Ing. Alejandro Silupú.

Las familias beneficiadas corresponden a diferentes zonas vulnerables de Sullana como el A.H Villa Primavera, A.H 9 de Octubre, A.H Sánchez Cerro, A.H 15 de Marzo, A.H Juan Velasco Alvarado, A.H Zapata Silva, A.H Santa Teresita, A.H Jesús María, A.H. Villa La Paz, Barrio Norte, A.H El Obrero, Sector Nuevo Horizonte, Centro Poblado Chalacalá Baja, Centro Poblado Nuevo Progreso, Centro Poblado San Vicente Piedra Rodada; Urbanización La Videnita y Urbanización Los Olivos. Asimismo, las familias damnificadas recibieron de Caja Sullana 10 calaminas, mientras



que las afectadas dos calaminas más una bolsa de víveres.

“Como entidad financiera no podemos ser indiferentes a los momentos difíciles que están afrontando diferentes familias a causa de las lluvias en la zona norte del país. Por ello, en marco de nuestra Po-

lítica de Responsabilidad Social nos unimos con el apoyo y entrega de estos materiales y productos de primera necesidad. Asimismo, seguimos trabajando para contribuir con el bienestar de las personas y al desarrollo sostenible de nuestra provincia”, indicó Joel Siancas Ramírez, presi-

dente del Directorio de Caja Sullana.

Por su parte Marlem Mogollón, alcalde de la provincia de Sullana agradeció a Caja Sullana por el apoyo brindado. “Agradezco a Caja Sullana por unirse a la campaña de solidaridad “Sullana unida para apoyar” y entregar estas

donaciones en favor de las familias damnificadas y afectadas” puntualizó.

La actividad contó con la participación de funcionarios de Caja Sullana como Rogelio Otero, gerente de Administración; Óscar Agurto, gerente de Imagen Corporativa; Carlos Moscol, jefe de Logis-

tica. Asimismo, Marlem Mogollón, alcalde de la Municipalidad Provincial de Sullana; Melva Criollo, presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres de la MPS y Alejandro Silupú, subgerente de Gestión de Riesgos y Desastres de la MPS.

KNC-1456
AVISO
SUCESION INTESTADA

ANTE MÍ, ARNALDO GONZALEZ BAZAN – ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926 - DISTRITO DE LA VICTORIA: SE PRESENTA: **CARMELA GOMEZ HUAMAN**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **NEPTALI ABSALON FERNANDO BARRANTES BARRETO**, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 22 DE FEBRERO DEL 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA; A FIN DE QUE SE DECLARE COMO SUS UNICOS HEREDEROS DEL CAUSANTE A: **CARMELA GOMEZ HUAMAN, ANDREE KARLO BARRANTES GOMEZ Y SARIFF JASMIN BARRANTES GOMEZ**. LO QUE COMUNICO EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADOS HEREDEROS. LIMA, 31 DE MARZO DEL 2023.

ARNALDO GONZALEZ BAZAN
ABOGADO NOTARIO

KARDEX NC No. 2341
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DON **RICARDO AGUSTIN ZARE URIBE** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU PADRE “**DON JORGE ZARE RUIZ**” FALLECIDO EL 03 DE ENERO DE 2011, EN EL DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 30 DE MARZO DEL 2023.

RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

KARDEX: N° 2340
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA **MARIA LUZ GUERRERO JIMENEZ DE TALBOT**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTA **HUJA EVELYN KARINA NAVARRO GUERRERO**, FALLECIDA EL 06 DE OCTUBRE DEL 2016, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 30 DE MARZO DEL 2023.

RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

K-NC 2336
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA **ELIANA MIRIAM CALDERON DE LEON**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON **CARLOS AUGUSTO LEON BALDOCEA** CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 07639806 QUIEN FALLECIERA EL 25 DE MAYO DEL 2022, EN LA CLINICA RICARDO PALMA DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 20 DE MARZO DEL 2023.

RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

K-NC 2282
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA **MIRIAM LUZ BARRIGA APARICIO**, SOLICITANDO LA INCLUSIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA “**MARIA ALICIA APARICIO BENDEZU**”, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 10465724 QUIEN FALLECIERA EL 27 DE JUNIO DEL 2020, EN LA PROVINCIA DE LIMA TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 17 MARZO DEL 2023.

RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

SE COMUNICA QUE MEDIANTE ACUERDO DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA “**PORTA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.**”, DEL 17 DE FEBRERO DEL 2023, SE APROBÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD DENOMINADA “**PORTA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.**”, IDENTIFICADA CON RUC No. 20256791481, HABIÉNDOSE DESIGNADO COMO **LIQUIDADOR** AL SEÑOR **JORGE VASQUEZ LLAMACA**, IDENTIFICADO CON DNI No. 09124163, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

JORGE VASQUEZ LLAMACA
LIQUIDADOR
PORTA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.
EN LIQUIDACION

Firmado digitalmente por
VILLANUEVA LARREA Jhon Alex FAU
20320711863.hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/04/2023

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

CUT: 182831-2022

AVISO OFICIAL N° 0028-2023-ANA-AAA-CF-ALA-CHRL
Lince, 01 de abril de 2023

La Administración Local de Agua Chillón-Rimac-Lurín, da a conocer la solicitud de acreditación de disponibilidad hídrica para el otorgamiento de licencia de uso de agua subterránea con fines de uso Poblacional, ubicado en el sector Manchay, margen izquierda del río Lurín, distrito de Pachacamac, provincia y departamento Lima.

DATOS DEL PETICIONARIO
MEMORIA INVERSIONES S.A.C.
CUT 182831-2022

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA

➢ **UBICACIÓN POLITICA**
El Proyecto se ubica en el sector Manchay, margen izquierda del río Lurín, distrito de Pachacamac, provincia y departamento de Lima.

➢ **UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

Estudio	Fuente	Pozo Proyectado	Caudal requerido (l/seg)	Punto de Captación		Altitud (msnm)
				Coordenadas UTM, Datum WGS 84, Zona 18 Sur		
				Este (m)	Norte (m)	
Acreditación de Disponibilidad hídrica subterránea para el Proyecto de Habitación Urbana San Antonio de Pachacamac, con fines de uso Poblacional	Acuífero Río Lurín	PP-1	33	298 826	8 655 337	168
		PP-2	33	298 780	8 655 280	169

NOTA: Los datos consignados corresponden a la Memoria del estudio presentado por el administrado.

TIPO DE APROVECHAMIENTO

➢ **DESCRIPCIÓN**
El recurso hídrico subterráneo se utilizará con fines de uso Poblacional.

➢ **DEMANDA DEL PROYECTO**
El volumen anual requerido para el proyecto es de **1'561,032 m3/año**.

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, **sito en la Calle Los Tulipanes 330 Distrito de Lince, altura del edificio La Positiva - Lince - Lima..**

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al otorgamiento de derecho de uso de agua pueden ser consultados en la oficina de la Administración Local de Agua Chillón Rimac Lurín.

Atentamente,
FIRMADO DIGITALMENTE
JHON ALEX VILLANUEVA LARREA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHILLON RIMAC LURIN

EMPRESA HUANDROY S.A
RUC N°20113146789
JUNTA ANUAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas a la **JUNTA ANUAL DE ACCIONISTAS** a celebrarse el día 27 de abril del 2023 a horas 10:00 a.m. en el local de la sociedad sito en Av. Tupac Amaru Km 23.90 (Carretera a Canta) - Parcela N° 316 - Caudivilva, Huacayo y Punchauca - Distrito de Carabayllo - Lima; a fin de tratar:

AGENDA.-

- Memoria del presidente.
- Aplicación de utilidades.
- Convertir Empresa Huandroy S.A. a Empresa Huandroy 27 S.A.C.
- Elección del Directorio.

En caso de no contarse con el quórum reglamentario el día y hora que se señala, la Junta se celebrará en Segunda Convocatoria el 04 de mayo del 2023 a la misma hora y en el mismo local.

El Directorio

K - NC 2096
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DON **SEGUNDO MIGUEL COBA VILCHEZ**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON “**MIGUEL COBA SANTA CRUZ**”, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 06149819 QUIEN FALLECIERA EL 02 DE JULIO DEL 2008, EN LA PROVINCIA DE SAN MARCOS DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

LIMA, 30 DE MARZO DEL 2023.
Rubén Dario Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

EDICTO

La Notaría de Lima que suscribe hace saber, de conformidad con lo dispuesto en Art. 250 de la Ley N° 31643 que:

Don **Dylan Javier Bárcena**, de 23 años, Norteamericano soltero, natural de CONNECTICUT-USA, con Pasaporte N° 667516891, hijo de Verónica Pérez y Páetter Paul Bárcena Escobar, con domicilio en Av. Paseo de la República 2099 Santa Catalina, Distrito La Victoria, Provincia y Departamento de Lima; y Doña **Wendy Elizabeth Gamarra Ruiz**, de 45 años, peruanas, soltera natural de Lima, identificada con DNI N° 1071218, hija de don Hernán Hector Gamarra Medrano y Páetter Lesandra Ruiz de Gamarra, con domicilio Av. Paseo de República 2099 Santa Catalina, Distrito La Victoria, Provincia y Departamento de Lima, pretenden contraer matrimonio civil en mi oficio Notarial ubicado en Jr. Santa Rosa 256 - Cercado de Lima, el día 20 de Abril a horas 3:00 pm, razón por la cual las personas que conozcan causal de impedimento podrán denunciarla dentro del término de Ley, Lima, 10 de abril del 2023.

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA
Jr. Santa Rosa 256 – Lima

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
SECRETARIA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que **Don JULIO SABINO MANJUJANO YANAYACO**, natural de PASCO, nacionalidad PERUANA, de 45 años de edad, Estado civil SOLTERO, Ocupación CONDUCTOR, domicilio en MZ C LT. 46 CALLE B URB. PANAMERICANA – S.M.P.; y doña **LIZ ALVA CONDOR TAMAYO**, natural de PASCO, nacionalidad PERUANA, de 37 años de edad, Estado civil SOLTERA, Ocupación SU CASA, domicilio en MZ C LT. 46 CALLE B URB. PANAMERICANA – S.M.P. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.

SAN MARTIN DE PORRES, 10 DE ABRIL DE 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
JULIA ROSA REYES LARRAIN
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL
11148-R1-2023-MC

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que **Don RIVADENEYRA SALAZAR ESTEBAN DE JESUS**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 35 años de edad, Estado civil SOLTERO, Ocupación INGENIERO, domicilio en JR. EL PEDREGAL MZ V.LT. 36 URB. SAN CARLOS – SAN JUAN DE LURIGANCHO, y doña **ESPINOZA RONDAN TESSY DONAE**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 35 años de edad, Estado civil SOLTERA, Ocupación TECNÓLOGO MÉDICO, domicilio en MZ, D.LT. 18 VILLA MARIA DEL RIMAC – RIMAC. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 11 DE ABRIL DE 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
ABG. JULIO MANUEL VELEZMORO PINTO
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL

EXPED. N° 2902 - 23

Artículo 250 del Código Civil. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **RODRIGO ALONSO PALOMINO RODRIGUEZ**, de 30 años de edad, Estado civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA – LA MOLINA, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: HOTELERÍA, Domicilio: CALLE EL LENGUAJE N. 136, T. DE SAN BORJA – SAN BORJA y Doña **GABRIELA LEON CARMEN LEON TASAYCO**, de 29 años de edad, Estado civil SOLTERA, natural de LIMA – LIMA – JESUS MARIA, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: CHEFF. Domicilio: CALLE EL LENGUAJE N. 136, T. DE SAN BORJA – SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 11 DE ABRIL DE 2023
ABOG. YANET VARGAS SANDOVAL
Secretaría General

AVISO DE PROCESO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE DE ACCIONES

De conformidad con los Estatutos y la Ley General de Sociedades, se convoca a los accionistas de **EMPRESA MINERA DE SERVICIOS Y BENEFICIOS S.A.**, a ejercer su derecho de suscripción preferente de acciones, de conformidad con lo señalado en los artículos 207 y 208 de la Ley General de Sociedades-LGS y de conformidad con el aumento de capital aprobado en Junta General de Accionistas de fecha 09/04/2023. Al respecto, el referido derecho será ejercido en dos ruedas, teniéndose que luego de agotadas estas, los futuros aportantes de capital que aún no son socios de la sociedad, podrán en la tercera fecha suscribir las acciones restantes. Cualquier información adicional deberá ser solicitada a cualquier miembro del directorio o gerente general y le será remitida, a solicitud del socio interesado, por vía email o servicio de mensajería electrónica que este señale. Los plazos son:

- Primera rueda desde el día Jueves 13 de Abril de 2023 hasta Lunes 24 de Abril de 2023.
- Segunda Rueda desde el día Martes 25 de Abril de 2023 hasta el Sábado 29 de Abril de 2023.
- Rueda de adquisición de acciones para terceros (Tercera Rueda) el día Domingo 30 de Abril de 2023 hasta Jueves 04 de Mayo de 2023.

Las dos primeras ruedas de acciones, serán realizadas conforme señalan los artículos precitados de la LGS, en relación a la tercera fecha de adquisición de acciones (tercera rueda), esta estará únicamente dirigida a terceros no socios que deseen aportar capital y ser socios. El valor de las acciones será conforme a su valor nominal y el pago de estas se realizará en cualquiera de las cuentas bancarias de la empresa, las mismas que se brindarán a los socios interesados; para el caso de los socios que desean ejercer su derecho de suscripción preferente, el pago de las acciones suscritas debe de ser realizado a más tardar al día siguiente de haber comunicado a la sociedad su intención de suscribir acciones.

Lima, 10 de Abril de 2023
EL DIRECTORIO

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ, MÓNICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA; LA SUCESIÓN INTESTADA DE **EMILIANO BOZA CANCHOMAYTA** CONFORMADA POR **VICTORIA IVONNE BOZA NAVARRO, ANA YSABEL BOZA NAVARRO, TEODULFO EMILIANO BOZA NAVARRO Y TEOFILO WILLIAM BOZA NAVARRO**, SOLICITAN DECLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN ÁREA DE TERRENO DE 159 M2, UBICADO EN COOPERATIVA DE VIVIENDA SOL DE VITARTE LTDA PARCELA G MIZ W LOTE 39, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA P02186673 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA SUNARP-LIMA.- ASI TAMBIEN **VICTORIA IVONNE BOZA NAVARRO, ANA YSABEL BOZA NAVARRO Y TEODULFO EMILIANO BOZA NAVARRO** ESTAN DEBIDAMENTE REPRESENTADOS POR **TEOFILO WILLIAM BOZA NAVARRO**, SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA NUMERO 15150100 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LIMA. TITULAR REGISTRAL: COOPERATIVA DE VIVIENDA SOL DE VITARTE LTDA N° 558. LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS: A-POR EL FRENTE: CON 7.50 ML., COLINDA CON LA CALLE SAGITARIO (ANTES CALLE K), B-POR LA DERECHA ENTRANDO: CON 20.00 ML., COLINDA CON EL LOTE 38 DE LA MANZANA W, C- POR WILDER BARTOLOME NOLASCO FLORES, CON DIRECCIÓN EN LOTE 38 DE LA MANZANA W, SECTOR G, DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA SOL DE VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. D.- POR EL FONDO: CON 7.50 ML., COLINDA CON EL LOTE 03 DE LA MANZANA W, C- POR PEDRO RAIL LINO MARTINEZ, CON DIRECCIÓN EN LOTE 03 DE LA MANZANA W, SECTOR G, COOPERATIVA DE VIVIENDA SOL DE VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS Y DE LA TITULAR REGISTRAL PARA LOS FINES DE LEY.- DOY FE.-

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA
REG. 113.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ, MÓNICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA; LA SUCESIÓN INTESTADA DE **EMILIANO BOZA CANCHOMAYTA** CONFORMADA POR **VICTORIA IVONNE BOZA NAVARRO, ANA YSABEL BOZA NAVARRO, TEODULFO EMILIANO BOZA NAVARRO Y TEOFILO WILLIAM BOZA NAVARRO**, SOLICITAN DECLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN ÁREA DE TERRENO DE 150 M2, UBICADO EN COOPERATIVA DE VIVIENDA SOL DE VITARTE LTDA PARCELA G MZ W LOTE 01, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° P02186650 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA SUNARP-LIMA. ASI TAMBIEN **VICTORIA IVONNE BOZA NAVARRO, ANA YSABEL BOZA NAVARRO Y TEODULFO EMILIANO BOZA NAVARRO** ESTÁN DEBIDAMENTE REPRESENTADOS POR **TEOFILO WILLIAM BOZA NAVARRO**, SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA NUMERO 15150100 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LIMA. TITULAR REGISTRAL: COOPERATIVA DE VIVIENDA SOL DE VITARTE LTDA N° 556. A-POR EL FRENTE: CON 7.50 ML., COLINDA CON LA CALLE SAGITARIO (ANTES CALLE K), B-POR LA DERECHA ENTRANDO: CON 20.00 ML., COLINDA CON EL LOTE 39 DE LA MANZANA W, C- POR PEDRO RAIL LINO MARTINEZ, CON DIRECCIÓN EN LOTE 02 DE LA MANZANA W, SECTOR G, COOPERATIVA DE VIVIENDA SOL DE VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS Y DE LA TITULAR REGISTRAL PARA LOS FINES DE LEY.- DOY FE.-

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA
REG. 113.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
EDICTO MATRIMONIAL Exp. 172-23

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, HAGO SABER QUE:

Don: **ARON LEVI PIPA CAITIMARI**, de 32 años de edad, Natural de: Dit: Punchana, Prov: Maynas, Dpto: Loreto, De Nacionalidad: Peruana, Estado Civil: Soltero, De Ocupación: Obrero, Domiciliado en: Ca. Ancon Pj. Rauli Porras B. Mz. 16 Lt. 9 - Carabayllo

Doña: **AYDA MARIA MENESES QUISPE**, de 29 años de edad, Natural de: Dit: Socos, Prov: Huamanga, Dpto: Ayacucho, De Nacionalidad: Peruana, Estado Civil: Soltera, De Ocupación: Independiente, Domiciliado en: Ca. Ancon Pj. Rauli Porras B. Mz. 16 Lt. 9 - Carabayllo

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad Distrital de Carabayllo.

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro de término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del indicado Código Civil.

Carabayllo, 10 de Abril de 2023.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
SECRETARIA GENERAL
Sr. LUIS ANTONIO MIMBELA HIDALGO
ÁREA DE MATRIMONIOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

EDICTO MATRIMONIAL

DATOS DE LOS CONTRAYENTES:

Don: **FREDY MILTON HUARCAYA MAMANI** Natural de: AREQUIPA, Nacionalidad: PERUANA, de 45 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión, Ocupación u Oficio: INDEPENDIENTE, Domiciliado: en AA.HH. HIJOS DE LUVA MZ. M LT 11- PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA

Doña: **ADELINDA MELGARERO MELGAR**, Natural de LIMA, Nacionalidad: PERUANA, DE 45 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: Ama de Casa, Domiciliado: AA.HH. HIJOS DE LUVA MZ. M LT 11- PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA

NOTA: EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL PERUANO ESTABLECE QUE TODOS LOS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO, LA OPOSICIÓN SE FORMULA POR ESCRITO FUNDAMENTANDO LA CAUSA LEGAL ANTE EL SEÑOR ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD

Puente Piedra, 11 de abril del 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
ABOG. CLIVER NAJARRO GUZMAN
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

Sec. ALLEMANT.
Exp. 630-2023.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante el 2º J.P.L. Rimac, **JUANA CHAÑA CANO** solicita la de quien en vida fuera su cónyuge **MÁXIMO ELEUTERIO RODRIGUEZ GARCIA**, ocurrido en ésta Capital con fecha **05-06-2,020.**

Rimac, 04 de Abril del 2,023.
PODER JUDICIAL
JUAN ANTONIO ALLEMANT LUNA
SECRETARIO JUDICIAL
Segundo Juzgado de Paz Letrado del Rimac CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

EDICTO JUDICIAL

EXP. 001303-2022-CI, ante el Segundo Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores, don **CAMILLO MANUEL LÓPEZ MUÑANTE** y **ERNESTO FIDEL LÓPEZ MUÑANTE** interpone demanda de **SUCESIÓN INTESTADA**, de quien en vida fuera su padre don **LUIS GUILLERMO LÓPEZ ALTUNA**, fallecido en Lima, el 04 de junio del 2021, admitida mediante resolución dos del **15/03/2023**, vía **PROCESO NO CONTENCIOSO**, con conocimiento de la Beneficencia Pública. Juez Mirian Yessica Aduato Pimentel. Una rúbrica del secretario Judicial Gregorio Marrufo Aguilar.

Miraflores, 15 de marzo del 2023.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ, MÓNICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA; LA SUCESIÓN INTESTADA DE **EMILIANO BOZA CANCHOMAYTA** CONFORMADA POR **VICTORIA IVONNE BOZA NAVARRO, ANA YSABEL BOZA NAVARRO, TEODULFO EMILIANO BOZA NAVARRO Y TEOFILO WILLIAM BOZA NAVARRO**, SOLICITAN DECLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN ÁREA DE TERRENO DE 159 M2, UBICADO EN COOPERATIVA DE VIVIENDA SOL DE VITARTE LTDA PARCELA G MIZ W LOTE 39, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA P02186673 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA SUNARP-LIMA.- ASI TAMBIEN **VICTORIA IVONNE BOZA NAVARRO, ANA YSABEL BOZA NAVARRO Y TEODULFO EMILIANO BOZA NAVARRO** ESTAN DEBIDAMENTE REPRESENTADOS POR **TEOFILO WILLIAM BOZA NAVARRO**, SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA NUMERO 15150100 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LIMA. TITULAR REGISTRAL: COOPERATIVA DE VIVIENDA SOL DE VITARTE LTDA N° 558. LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS: A-POR EL FRENTE: CON 7.50 ML., COLINDA CON LA CALLE SAGITARIO (ANTES CALLE K), B-POR LA DERECHA ENTRANDO: CON 20.00 ML., COLINDA CON EL LOTE 38 DE LA MANZANA W, C- POR WILDER BARTOLOME NOLASCO FLORES, CON DIRECCIÓN EN LOTE 38 DE LA MANZANA W, SECTOR G, DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA SOL DE VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. D.- POR EL FONDO: CON 7.50 ML., COLINDA CON EL LOTE 03 DE LA MANZANA W, C- POR PEDRO RAIL LINO MARTINEZ, CON DIRECCIÓN EN LOTE 03 DE LA MANZANA W, SECTOR G, COOPERATIVA DE VIVIENDA SOL DE VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS Y DE LA TITULAR REGISTRAL PARA LOS FINES DE LEY.- DOY FE.-

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA
REG. 113.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ, MÓNICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA; LA SUCESIÓN INTESTADA DE **EMILIANO BOZA CANCHOMAYTA** CONFORMADA POR **VICTORIA IVONNE BOZA NAVARRO, ANA YSABEL BOZA NAVARRO, TEODULFO EMILIANO BOZA NAVARRO Y TEOFILO WILLIAM BOZA NAVARRO**, SOLICITAN DECLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN ÁREA DE TERRENO DE 150 M2, UBICADO EN COOPERATIVA DE VIVIENDA SOL DE VITARTE LTDA PARCELA G MZ W LOTE 01, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° P02186650 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA SUNARP-LIMA. ASI TAMBIEN **VICTORIA IVONNE BOZA NAVARRO, ANA YSABEL BOZA NAVARRO Y TEODULFO EMILIANO BOZA NAVARRO** ESTÁN DEBIDAMENTE REPRESENTADOS POR **TEOFILO WILLIAM BOZA NAVARRO**, SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA NUMERO 15150100 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LIMA. TITULAR REGISTRAL: COOPERATIVA DE VIVIENDA SOL DE VITARTE LTDA N° 556. A-POR EL FRENTE: CON 7.50 ML., COLINDA CON LA CALLE SAGITARIO (ANTES CALLE K), B-POR LA DERECHA ENTRANDO: CON 20.00 ML., COLINDA CON EL LOTE 39 DE LA MANZANA W, C- POR PEDRO RAIL LINO MARTINEZ, CON DIRECCIÓN EN LOTE 02 DE LA MANZANA W, SECTOR G, COOPERATIVA DE VIVIENDA SOL DE VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS Y DE LA TITULAR REGISTRAL PARA LOS FINES DE LEY.- DOY FE.-

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA
REG. 113.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARIA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 18310 - 23

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **KOHLER MENDOZA MICHAEL**, de 30 años de edad, Soltero, natural de Chanchamayo - Chanchamayo - Junin, de nacionalidad Peruana, Militar, domiciliado en **MZ. A. T. 8 ASENT. H. EL PARAISO - VILLA MARÍA DEL TRIUNFO** y doña **QUISPE CURRY YENNY NOELIA**, de 29 años de edad, Soltera, natural de San Juan de Miraflores - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Militar, domiciliada en **JR. MONTERO ROSAS 879 AÑO NUEVO - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 10 DE ABRIL DEL 2023.
PEPE CARLOS FLORES ROQUE
GERENTE

AVISO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INFORME TECNICO SUSTENTATORIO (ITS)

En cumplimiento de D.S. N°014-2022-PRODUCE, "Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interior", se comunica a la ciudadanía en general, que se ha iniciado la elaboración del Informe Técnico Sustentatorio (ITS) del Proyecto "Ampliación de Instalaciones del Centro Logístico Portada de Lurín Sur (Ex Maraton)" de la empresa **INMOBILIARIA ALQUIFE S.A.C.**, ubicado en Carretera Autopista Panamericana Sur Alt. Km 42, distrito de Punta Hermosa, Provincia y Departamento de Lima.

El Informe Técnico Sustentatorio (ITS) se encuentra disponible en el siguiente link https://drive.google.com/file/d/10y1uC9Q0bY7wNakGV08t4ZQU-H_eBl/view?usp=sharing, y en el Centro Logístico en horario 08:30 a.m. a 06:00 p.m.

Las personas interesadas, siervase hacer llegar sus opiniones, observaciones y aportes, al siguiente email: info@bst.pe o al buzón de sugerencias, ubicado en Carretera Autopista Panamericana km. 40.5, distrito de Punta Hermosa, Provincia y Departamento de Lima, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente aviso. Puente Piedra, 11 de abril del 2023

INMOBILIARIA ALQUIFE S.A.C.
Gerencia General

POR MOTIVO DE VIAJE VENDO

DOBLADORA DE PLANCHA SEMI-NUOVA

CON DADOS O MUELA DE ACERO TEMPLADO

SE EMPLEA TRABAJOS DE ALTA PRECISION

BOCINAS DE ACERO COMO TAMBIEN SUS CUCHILLAS

DE ALTO CONTENIDO DE CARBONO CONTRA PESAS

DE PRECISION REGULABRE CAPACIDAD DE DOBLADO

1/16 EN PLANCHA POR LA SUMA DE 13,500 SOLES

TRATO DIRECTO LIC. MARIA DAMIAN BANCE

LLAMAR AL TELEFONO 962686638.

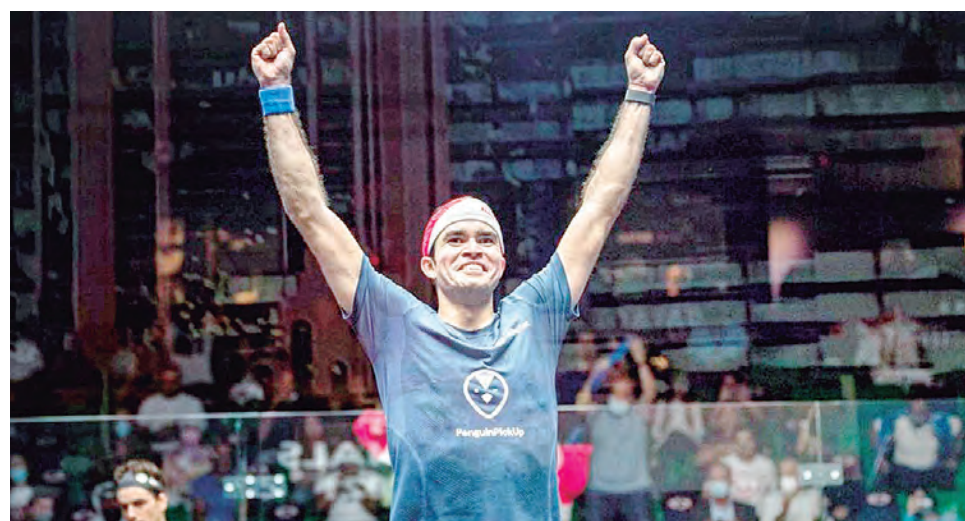
Diego Elías el número uno del Squash Mundial

CRÉDITO NACIONAL de esta disciplina, se convertirá en el nuevo líder de la PSA World Tour desde este lunes 17, luego de triunfar en el British Open de Inglaterra.

Día Histórico. Diego Elías, quien pertenece al Programa de Apoyo al Deportista (PAD) del Instituto Peruano del Deporte (IPD), será el nuevo líder del ranking de la PSA World Tour de Squash, a partir del lunes 17 de abril, tras ganar en su debut en el British Open, que se disputa en Inglaterra.

El popular "Puma", actual número dos, se convertirá en el primer sudamericano en colocarse en lo más alto de la clasificación, desplazando al egipcio Mostafa Asal (primero), quien no juega el presente torneo por suspensión.

También se benefició por la derrota en este certamen, de Mohamed ElShorbagy (tercero), quien le pisaba los talones en el puntaje, y cayó



Bien merecido tiene ese galardón que llevará desde el lunes nuestro compatriota.

ayer martes por 3-2 ante Karim Abdel Gawad.

La PSA confirmó la noticia a través de sus redes sociales y destacó el gran año que viene teniendo nuestro compatriota. "Qué temporada ha sido para el 'Puma', que se convertirá

en el cuarto hombre en sentarse en la cima de la clasificación este 2023".

En su debut en el British Open, el lunes, Elías superó al galés Joel Makin por 3-1 en segunda ronda. Su siguiente rival será el inglés Nathan Lake, este miércoles.

En lo que va de 2023, el deportista ha sido campeón del J.P Morgan Tournament of Champions (enero), el Motor City Open (febrero) y del Abierto de Pittsburgh (febrero). Además, en marzo fue elegido el mejor jugador del mes.



EN SUDAMERICANO DE TIRO EN LIMA

Perú logró siete medallas

Perú tuvo una excelente participación en el Campeonato Sudamericano de Tiro - Lima 2023 'Carlos Boza Vega-León' que culminó ayer 11 de abril en el Polígono de Tiro de la Base Aérea Las Palmas en Surco.

Los tiradores nacionales sacaron la cara por el país y lograron siete medallas en total a lo largo de la competición, que fueron dos de oro, una de plata y cuatro de bronce frente a 14 nacio-

nes participantes.

Las dos medallas de oro fueron obra de Cristian Morales en Rifle 3x20 y de Liz Carrión en Pistola Deportiva. La de plata llegó por medio de Marko Carrillo en Pistola Tiro Rápido y las de bronce fueron de Sara Vizcarra (Rifle 3x20), Kevin Altamirano (Pistola Tiro Rápido), Cristian Morales (Rifle de Aire) y Marko Carrillo y Annia Becerra en prueba Pistola de Aire en equipos.

SIGUE PERIPLO POR EUROPA EL DT DE SELECCIÓN

Reynoso visitó a Lapadula

La Federación Peruana de Fútbol, informó en sus redes sociales, que el técnico Juan Reynoso visitó las instalaciones del club Cagliari de Italia, donde juega el delantero Gian-

luca Lapadula, quien es el actual goleador de la Serie B. No solo observó el desempeño de "Lapagol" en los entrenamientos, sino también se dio tiempo para conversar con



el experimentado técnico italiano Claudio Ranieri. Anteriormente visitó a Alexander Callens y Renato Tapia en España.

TORNEO SE EFECTUÓ EN EL AELU

Perú acabó sexto en Panamericano de Softbol

El equipo peruano femenino de softbol, acabó en el sexto lugar en el primer Panamericano que se llevó a cabo el club AELU de Pueblo Libre y que tuvo una conexión vía streaming de

un millón de televidentes y en simultáneo a más de 10 mil personas. Estados Unidos se llevó la medalla de oro, México la preseña de Plata, mientras que Puerto Rico y Brasil se quedaron



con el tercer y cuarto lugar respectivamente.

MERENGUES RECIBEN al Chelsea de Inglaterra y quieren sacar una buena ventaja para ir a la vuelta con chance para pasar a semifinales.

El Real Madrid y el Chelsea vuelven a verse las caras en los cuartos de final de la UEFA Champions League. Españoles e ingleses ya se midieron la temporada pasada en una apa-

ALINEACIONES:

REAL MADRID: Courtois; Carvajal, Éder Militão, Rüdiger, Camavinga; Tchouameni, Kroos, Modric; Valverde, Vinicius y Benzema. DT: C. Ancelotti.

CHELSEA: Kepa; James, Fofana, Koulibaly, Chilwell; Kanté, Kovacic, Enzo Fernández; Sterling, Havertz y João Félix. DT: F. Lampard.

ÁRBITRO: F. Letexier (Francia)

HORA: 2:00 p.m.

ESCENARIO: Estadio Santiago Bernabéu de Madrid.

Real Madrid es el gran favorito en la ida



sionante eliminatoria que dejó cuentas pendientes y seguro que el conjunto blue buscará revancha después de habersido eliminados en la prórroga.

Por su parte, el Real Madrid vive dos realidades muy distintas. El Liga hace tiempo que el equipo desconectó y se ha dejado ir sumando una derrota ante el Villarreal que podría dejarle

a 15 puntos del liderato. Pero en Copa del Rey fue capaz de remontar y golear al FC Barcelona, y en la eliminatoria de Champions frente al Liverpool demostró por qué es el vigente campeón de Europa.

El rival Chelsea, no llega en su mejor momento a este partido. Los ingleses sumaron una nueva derrota en la Premier League, esta

vez ante los Wolves, y están ubicados en la undécima posición de la tabla, por lo que su única opción para jugar la Champions League la próxima temporada pasa por ganar esta edición. Y es que el equipo de Stamford Bridge está haciendo una pésima campaña con cambios de entrenadores e inversiones multimillonarias que no han terminado de dar sus frutos.



CHAMPIONS LEAGUE: ITALIANOS GANARON 2-0

Inter de Milán sorprendió al Benfica en Portugal

Inter de Milán volvió a ser el equipo de jerarquía en altas competencias, para lograr un triunfo decisivo en su objetivo de llegar a semifinales de la Champions League, al derrotar en la propia Lisboa, al Benfica de Portugal 2-0.

Luego de un primer tiempo de acciones parejas, en el inicio del complemento se definiría el partido. A los 51' Nicolo Barella abrió la cuenta para la visita, tras cabecear desde cerca por la

esquina inferior izquierda de un centro perfecto de Alessandro Bastoni ante un indefenso arquero Odysseas Vlachodimos.

Benfica quiso reaccionar, pero no logró embocar un par de ocasiones en el arco de Onana. A los 80' una mano de Joao Mario en el área es sancionado por el árbitro inglés Oliver como penal, y Romelu Lukaku recién ingresado, marcó el 2-0 para los intereses. La vuelta será la próxima semana en Milán.

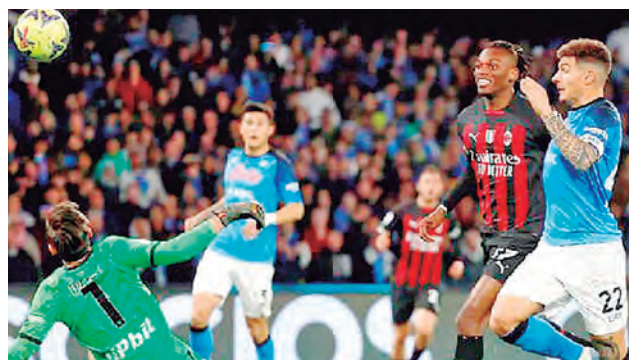
A.C. MILÁN RECIBE AL NÁPOLI

Un duelo a la italiana habrá en la Champions

Duelo italiano. El cuarto y último partido de esta semana por los cuartos de final de la Champions League, lo jugarán AC Milán ante Napoli, desde las 2:00 p.m. en el estadio Giuseppe Meazza, de la

ciudad milanesa, en el duelo de ida.

El último antecedente entre ambos equipos, por el Calcio Italiano, fue hace dos semanas, cuando los "rossoneri" golearon en su visita a los napolitanos



(líder del calcio) por un rotundo 4-0, lo cual lo ani-

man al equipo del técnico Pioli, a repetir el triunfo y

sacar una ventaja en casa., e ir a la vuelta con mejor panorama.

En la visita, el técnico Luciano Spalletti, esperará hasta último momento si podrá contar con su goleador, el nigeriano Victor Osimhen (lesionado del muslo), y además su otro delantero, el argentino Giovanni Simeone, también acusa golpe muscular.

ALINEACIONES:

A.C. MILÁN: Maignan; Calabria, Kjaer, Tomori, Hernández; Bennacer, Tonalí, Díaz, Krunić, Leao y Giroud. DT: S. Pioli.

NÁPOLI: Meret; di Lorenzo, Rrahmani, Kim, Rui; Anguissa, Lobotka, Zielinski, Politano; Osimhen (Lozano) y Kvaratskhelia. DT: L. Spalletti.

ÁRBITRO: I. Kovacs (Rumania)



CON MEDIO BOLETO A LAS SEMIFINALES

POR CHAMPIONS GOLEARON AL BAYERN MÚNICH 3-0 EN CASA CON GOLES DE RODRI, SILVA Y HAALAND. LA VUELTA SERÁ EN ALEMANIA.

En un partido que estaba parejo hasta los 70', errores defensivos de la visita, permitió al Manchester City, sacar una buena ventaja ante el Bayern Múnich por 3-0, e ir a la vuelta la próxima semana a defender esa ventaja y buscar llegar a semifinales de la Champions League.

A los 25' Bayern Múnich pudo abrir el marcador, cuando Gnabry remató al primer poste, pero el pie de Rubén Días salvó un gol seguro de la visita.

Pero a los 27' Rodri apareció y con un remate al ángulo superior derecho, hizo imposible la llegada del arquero Soomer y el balón llegó a la red. El City

se ponía 1-0 arriba.

Bayern Múnich no renunció al empate, y a poco de terminar esta etapa, lo pudo lograr, cuando Sané sacó un zurdazo que hizo pasar la pelota cerca del parante derecho de Ederson. Así se fueron al descanso.

En el complemento, City logró el segundo a los 71', tras un error de Upamecano en salida, le robó el balón Grealish cedió a Haaland que centró para que Bernardo Silva con un frentazo la mandó a la red.

Y a los 77' John Stones se hace con el balón y cabecea por encima de la defensa a la posición de Erling Haaland y con remate cruzado para marcar el

definitivo 3-0.

ALINEACIONES:

MANCHESTER CITY: Ederson; Akanji, Dias, Aké; Stones, Rodri, de Bruyne (Álvarez), Gundogan; Silva, Grealish y Haaland. **DT:** J. Guardiola.

BAYERN MÚNICH: Soomer; Pavard, Upamecano, de Light, Davies (Cancelo); Goretzka, Kimmich, Coman, Musiala (Mané), Sané y Gnabry (Muller).

DT: T. Tuchel.

ÁRBITRO: Gil Manzano (España)

ESCENARIO: Etihad Stadium de Manchester.